

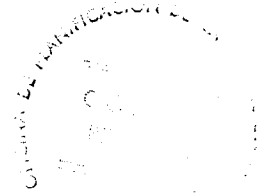
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



UCR



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA
UNA



2

INFORME DE LABORES 2002 DEL AREA DE INVESTIGACION



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OPES-33-2002

ACTIVO NUMERO:

18096

San José, Diciembre 2002

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



UCR



INFORME DE LABORES 2002 DEL AREA DE INVESTIGACION

OPES-33-2002

San José, Diciembre 2002

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Labores del año 2002 describe en forma general las labores de un año de arduo trabajo, enriquecimiento y fortalecimiento de los lazos institucionales entre las cuatro universidades públicas, de logros y satisfacciones por los objetivos alcanzados en el marco reglamentario de esta comisión.

Es importante rescatar las acciones efectivas de interrelación logradas con el sector productivo, entre ellas: las que se ejecutaron con la Subcomisión de Directores de Unidades Universitarias de Interfase con miras a crear un Centro Universitario Especializado en Propiedad Intelectual; la concreción del proyecto "Estrategia de Dinamización de la Innovación Tecnológica en Costa Rica"; las gestiones en torno a la gestación de un posible proyecto nacional de ciencia y tecnología financiado por el BID.

Como en otros períodos, las acciones en torno al Convenio sobre Desarrollo Sostenible Costa Rica-Holanda, se desarrollaron a través de la participación de las diversas instancias tales como la Junta Administrativa de Fundecooperación y la coordinación de la Subcomisión Técnica, en esta última manteniendo una posición de segmento unido.

Asimismo, se dieron avances importantes en el trabajo que se realiza a través de las subcomisiones temáticas de área; en las relaciones con la Dirección General del Centro Nacional de Alta Tecnología; en la coordinación del trabajo con la Comisión de Posgrado; en la coordinación interbibliotecaria y las gestiones para fortalecer la adquisición de materiales bibliográficos y el desarrollo de proyectos conjuntos interuniversitarios, entre otros.

Agradezco profundamente a los miembros de la comisión por su apoyo inmensurable, manifestado por medio de un trabajo en equipo, profesional, ético, solidario e imparcial.



Dra. Yamileth González
Coordinadora

Comisión de Vicerrectores de Investigación

INDICE GENERAL

	Página
Indice General	3
Presentación	4
Comisión Vicerrectores de Investigación	5
Comisión de Directores de Bibliotecas de las Universidades Estatales.	10
Comisión Técnica Convenio Costa Rica-Holanda	20
Comisión de Directores de Oficinas de Vinculación Universidad-Sector Productivo.	24
Anexos	28
Comisión de Biodiversidad.	89
Comisión Interuniversitaria de Educación Ambiental.	91



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior

***COMISIÓN DE VICERRECTORES DE
INVESTIGACION***

Integrantes:

Dra. Yamileth González, UCR, Coordinadora

M.Sc. Lilliana Abarca, ITCR

Dra. Tatiana Láscaris-Comneno, UNA

Lic. Silvia Abdelnour, UNED

Ing. Sonia Rojas, OPES

Informe de labores del año 2002 de la
Comisión de Vicerrectores de Investigación
Dra. Yamileth González García

La comisión de Vicerrectores de Investigación de CONARE tiene como propósito establecer la mayor y mejor cantidad de vinculaciones entre los espacios investigativos de las universidades entre sí y de estas con espacios externos.

La Comisión ha trabajado, tradicionalmente, por medio de subcomisiones, en proyectos sostenibles por largos períodos y en otros que son coyunturales y duran el tiempo necesario para cumplir su objetivo. Siguiendo esta práctica, para el año 2002 se realizaron las siguientes acciones:

1. Convenio sobre Desarrollo Sostenible Costa Rica – Holanda: En relación con este Convenio, a través del cual se financian investigaciones universitarias con fondos holandeses y costarricenses, se participó activamente en la Junta Administrativa de Fundecooperación a través de la Coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, así como también en la Comisión Intersegmental, en la cual participó la Coordinadora de la Subcomisión Técnica.

La Subcomisión Técnica interuniversitaria que brinda apoyo a las labores del Convenio trabajó ampliamente, brindando estudios técnicos sobre diversos aspectos discutidos en el marco de Fundecooperación, así como en la promoción de proyectos interuniversitarios a través de acciones concretas y en la recepción, evaluación y seguimiento de propuestas a financiar y proyectos financiados con fondos del Convenio.

2. En relación con el Centro Nacional de Alta Tecnología se mantuvieron estrechos lazos a través del Consejo Científico del Centro, iniciando el trabajo junto con su nuevo Director General, Dr. Pedro León.
3. Este año se brindó un enorme apoyo e impulso a la coordinación interbibliotecaria, promoviendo y apoyando el establecimiento de una posible Carta de entendimiento para la adquisición conjunta de materiales bibliográficos, el desarrollo de un proyectos para la Cooperación e Interconexión en línea de las bibliotecas de las cuatro universidades públicas y de CONARE, la consolidación de un sistema de publicaciones sobre variables estadísticas de las bibliotecas de las universidades públicas y de CONARE y la participación conjunta de funcionarios de las bibliotecas de las universidades públicas en diversas actividades y proyectos de carácter nacional e internacional.

4. Una de las maneras en que se promovió la Vinculación de las universidades públicas con diferentes actores del el sector productivo (público o privado), tanto en el ámbito nacional como regional, fue mediante las acciones ejecutadas por la Subcomisión de Directores de Unidades Universitarias de Interfase, los cuales realizaron el planeamiento y ejecución de una serie de actividades de capacitación dirigidas a los universitarios de las cuatro universidades públicas y mediante la promoción de un proyecto para la posible creación de un Centro Universitario Especializado en Propiedad Intelectual.
5. Otro aspecto relevante en acciones de interrelación con el sector productivo nacional fue la concreción del proyecto “Estrategia de Dinamización de la Innovación Tecnológica en Costa Rica”, a cargo del CONARE con el patrocinio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), cuyo objetivo es *“Favorecer la creación y fortalecimiento de espacios de encuentro entre el sistema de educación superior, el sistema de ciencia y tecnología, el sector productivo empresarial, el sector financiero y el Gobierno, en los cuales se aborden componentes claves de una estrategia nacional que, orientada por una visión estratégica y prospectiva, propicie el desarrollo y consolidación de una cultura de la innovación, así como la articulación de acciones de dichos sistemas y sectores alrededor del objetivo común de promover la sostenibilidad de la innovación productiva con sustento en conocimiento científico – tecnológico moderno”*.

Las acciones relacionadas con la negociación del proyecto y su primera acción concreta las realizó la Comisión de Vicerrectores de Investigación con la participación de la División de Coordinación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. Actualmente el apoyo logístico para dicho proyecto se realiza involucrando al CENAT.

6. Otra acción ejecutada y que se encuentra relacionada con la interrelación de las universidades con entes externos, - esta con miras a mejorar la articulación de la investigación científica y tecnológica con estos entes a través del fortalecimiento de las áreas científicas y tecnológicas de las universidades -, es la negociación y gestación de un posible proyecto nacional en ciencia y tecnología que sería financiado por el BID. En el marco de esta acción, se elaboró un documento conceptual base para el proyecto, se llevaron a cabo diversas reuniones con la Comisión Central para el diseño del proyecto y se realizaron diversos documentos que retroalimentan y ayudan a definir las acciones de intervención que pueda llevar a cabo el gobierno con el fin de mejorar la competitividad de ecosistemas empresariales estratégicos para el desarrollo nacional.
7. La coordinación con la Comisión de Posgrado para establecer políticas que fortalezcan el espacio de la investigación y la elaboración de una propuesta de nuevas normas para la autorización de propuestas de posgrado en el marco de trabajo del CONARE, junto con algunas otras acciones conjuntas tales como el

inicio del trabajo en aspectos tales como posgrados interinstitucionales y el conocimiento de algunas variables sobre los estudiantes y graduados de posgrado, han sido logros concretos del trabajo conjunto entre la Comisión de Vicerrectores de Investigación y la Comisión de Posgrado.

8. En relación con el apoyo a la difusión de textos, producto del resultado de investigación, se abrió la Librería de la Universidad de Costa Rica, ubicada en San Pedro de Montes de Oca, para que sea un espacio interuniversitario compartiendo instalaciones para la promoción y venta de la producción generada en las cuatro instituciones.
9. En relación con las subcomisiones temáticas del área que trabajaron durante el presente año, sus logros fueron los siguientes:
 - a. Subcomisión de Biodiversidad: Esta subcomisión colaboró con la realización del VI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la biología y la conservación, realizó un análisis sobre el Reglamento de Normas de Acceso a la Biodiversidad, emitido por la Universidad de Costa Rica, apoyo el trabajo de los representantes universitarios en la CONAGEBIO e inició el trabajo relacionado con la propuesta de creación de un Programa Interuniversitario de Investigaciones en Biodiversidad y Recursos Genéticos.
 - b. Subcomisión Interuniversitaria de Educación Ambiental: Esta subcomisión tuvo grandes logros en el cumplimiento de sus objetivos, entre los cuales merecen destacarse los siguientes:
 - i. Elaboración, discusión, validación y difusión del documento "Indicadores para incorporar la dimensión ambiental en los currícula universitarios", dentro de su objetivo de incorporar la educación ambiental en el currícula y en proyectos de extensión, investigación, administración y vida estudiantil.
 - ii. Ejecución del proyecto de investigación "Estrategias curriculares innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación ambiental", el cual fue financiado conjuntamente por las universidades públicas costarricenses y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC). Este proyecto fue seleccionado como la mejor investigación educativa realizada en Centro América financiada por la CECC.
 - iii. Publicación del libro – para la región centroamericana – "Dimensión ambiental: Estrategias Innovadoras para la formación docente", como resultado de la ejecución del proyecto

“Estrategias curriculares innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación ambiental”.

iv. Participación, con ponencias de la Subcomisión, en diversos talleres, congresos y encuentros nacionales e internacionales.

10. Algunas otras acciones realizadas en el marco de cooperación y trabajo de la Comisión de Vicerrectores de Investigación fueron las siguientes:

- a. Inicio de conversaciones con funcionarios del Fondo de Población con el fin de establecer un posible Convenio interuniversitario.
- b. Discusión sobre posibles normas y procedimientos que normen la generación de fondos propios por parte de las subcomisiones del área.
- c. Participación y discusión de diversas acciones conjuntas en el marco de la Comisión de Incentivos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- d. Discusión sobre las implicaciones del proyecto de reforma de la Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior
COMISION DE VICERRECTORES DE INVESTIGACION

***COMISIÓN DE DIRECTORES DE
BIBLIOTECAS DE LAS UNIVERSIDADES
ESTATALES***

Integrantes:

Lic. Ma. Eugenia Briceño, UCR, Coordinadora

Lic. Ana Cristina Gómez, ITCR

Lic. Margarita García, UNA

Lic. Rita Ledezma, UNED

Lic. Alba Delgado, OPES

1. INTRODUCCION

La subcomisión de Directoras de Bibliotecas Universitarias Estatales, en el año 2002 estuvo coordinada por el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI)

Durante este año de gestión, la Comisión estuvo integrada por:

Licda. Margarita García Segura, Directora Biblioteca "Joaquín García Monge", Universidad Nacional.

Licda. Ana Cristina Gómez Molina, Directora Biblioteca "José Figueres Ferrer", Instituto Tecnológico de Costa Rica.

M.Sc. Rita Ledezma Hernández, Directora Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, Universidad Estatal a Distancia.

Licda. María Eugenia Briceño Meza, Directora Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, Universidad de Costa Rica.

Licda. Catalina Brenes. División de Coordinación de OPES (Hasta Junio 2002)

Licda. Alba Delgado. División de Coordinación de OPES (De Junio a Diciembre, 2002)

2. ACTIVIDADES PROPUESTAS Y REALIZADAS

A continuación se presenta el plan de trabajo anual de la Subcomisión, en el cual se indican las actividades realizadas, según cada uno de los objetivos planteados.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
<p>1. Presentar el Proyecto de Cooperación e Interconexión en línea de las Bibliotecas de las Universidades Estatales Costarricenses y CONARE, Actualización 2002 a la Comisión de Vicerrectores de Investigación</p> <p>1.1-Compartir los recursos de información autóctona de cada sistema bibliotecario.</p>	<p>1. Llevar a cabo un diagnóstico de la situación actual de cada una de las bibliotecas universitarias y CONARE en cuanto a su plataforma informática y de telecomunicaciones incluyendo recomendaciones para su mejoramiento.</p> <p>2. Presentar alternativas viables a la Comisión de Vicerrectores de Investigación, con el fin de poner en marcha el Proyecto.</p>	<p>Encargados de cómputo de las cuatro universidades y de CONARE.</p> <p>Subcomisión de Directores de Bibliotecas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Pendiente</p>	<p>Actualmente se tiene acceso a los catálogos públicos automatizados de las Bibliotecas por medio de las páginas Web de cada una. Se deja pendiente el diagnóstico en función de que se espera que para el próximo año las bibliotecas hayan mejorado sus plataformas informáticas y de telecomunicaciones.</p> <p>Cada Biblioteca está trabajando en sus proyectos de información autóctona y construcción de bibliotecas digitales.</p>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
<p>2. Establecer un "consorcio" en el que participen, en primera instancia las cuatro bibliotecas universitarias y el CONARE, con el fin de:</p> <p>2.1- Adquirir en forma cooperativa Materiales bibliográficos, Publicaciones periódicas científicas, bases de datos y materiales especiales.</p>	<p>1. Diseñar el proyecto incluyendo su sustento jurídico Subcomisión de Directores de Bibliotecas.</p> <p>2. Presentar la propuesta a la Comisión de Vicerrectores de Investigación. Subcomisión de Directores de Bibliotecas.</p> <p>3. Presentar la propuesta a los Rectores</p>	<p>Asesores legales de las 4 Universidades</p> <p>Subcomisión de Directoras de Bibliotecas</p>	<p>En Proceso</p> <p>En Proceso</p> <p>Pendiente</p>	<p>- Reunión con los Asesores Legales de las 4 Universidades 14/08/02 con UCR y UNA</p> <p>- 04/09/02 con ITCR y UNED</p> <p>- Se emitieron recomendaciones</p> <p>-Se elaboró un borrador de propuesta para establecer un convenio interuniversitario</p> <p>Está pendiente la validación de la propuesta con los Asesores Legales para presentarla a los Vicerrectores</p>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
<p>2.2- Aprovechar los beneficios económicos que brinda la instancia.</p> <p>2.3- Mejorar el acceso a fuentes de información actualizadas y de calidad, en beneficio de la Educación Superior Pública Costarricense.</p>	<p>4. Organizar actividades de socialización de la propuesta en las Universidades</p>	<p>Subcomisión de Directoras de Bibliotecas</p>	<p>En proceso</p>	<p>- Conferencia "Consortios Bibliotecarios: mitos y realidades", impartida por el Lic. Oscar Saavedra, Gerente para América Latina de la Empresa EBSCO Information Services. 30 de octubre, 2002</p> <p>La actividad se organizó con la colaboración de OPES y la participación de más de 80 funcionarios de distintas dependencias de las 4 Universidades</p>
<p>5. Nombrar un Comité Ejecutivo Interuniversitario que se encargue de las actividades operativas del Consorcio.</p>		<p>Comisión de Vicerrectores de Investigación. Subcomisión de Directores de Bibliotecas.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Para el próximo año deben organizarse otras actividades.</p>



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
	6. Establecer negociaciones con proveedores de Información	Subcomisión de Directoras de Bibliotecas y Comité Ejecutivo del Consorcio	En proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Negociaciones previas con: <ul style="list-style-type: none"> - EMC Internacional - CSA (Cambridge Scientific Abstracts) - EBSCO Information Services - ISI Thomson
	7. Establecer mecanismos de coordinación interuniversitaria para la adquisición cooperativa de las fuentes de información.	Subcomisión de Directoras de Bibliotecas y Comité Ejecutivo del Consorcio	En proceso	<p>Evaluación de bases de datos según negociaciones con los proveedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario continuar estableciendo mecanismos de coordinación para la adquisición cooperativa
	8. Elaborar las políticas y procedimientos para la buena marcha del Consorcio y la prestación de servicios de documentación e información interuniversitarios	Subcomisión de Directoras de Bibliotecas y Comité Ejecutivo del Consorcio	Pendiente	

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
3. Consolidar la publicación de Estadísticas de las Bibliotecas Universitarias y del CONARE finalmente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombrar una Subcomisión interuniversitaria permanente. 2. Coordinar los mecanismos de Publicación 	<p>Subcomisión de Directores de Bibliotecas.</p> <p>Subcomisión de Directores de Bibliotecas.</p>	Entregado a OPES	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el análisis de los cuadros estadísticos compilados el año anterior - Se entregó a OPES el documento "Estadísticas de las Bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y del CONARE, 1991-2000" para su publicación. - Se espera continuar con esta publicación en forma anual
4. Llevar a cabo actividades de actualización para el personal bibliotecario de las cuatro universidades y del CONARE	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un diagnóstico sobre áreas temáticas en las que se requiera actualización. - Determinar prioridades - Determinar fuentes y mecanismos de capacitación - Programar actividades 	Subcomisión de Directores de Bibliotecas	Pendiente	
5. Elaborar un instrumento que permita recopilar la información correspondiente a la valoración cualitativa para los procesos de	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los lineamientos establecidos en el Manual del SINAES 	Subcomisión de Directoras de Bibliotecas	En proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo el análisis del Manual del SINAES - Se elaboró un documento con los criterios a tomar en cuenta. - Queda pendiente el

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
acreditación de carreras, según los lineamientos que se presentan en el Manual del SINAES	<ul style="list-style-type: none"> - Nombrar una Subcomisión interinstitucional para el diseño del instrumento - Poner en práctica el instrumento para recabar la información 	<p>Subcomisión de Directoras de Bibliotecas/ Subcomisión Interinstitucional</p> <p>Subcomisión de Directoras de Bibliotecas / Subcomisión Interinstitucional</p>		<p>nombramiento de la Subcomisión interinstitucional para el diseño del instrumento y su implementación</p>

3. OTRAS ACTIVIDADES:

Como parte del trabajo que desarrolló la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas en el presente año, se llevaron a cabo las siguientes actividades, adicionales a las planteadas en el Plan de Trabajo.

3.1 Donación de libros

El Centro Cultural Costarricense Norteamericano y Visión Mundial ofrecieron una donación de libros para el CONARE, cuya tramitación se llevó a cabo por medio de la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas. Para esto, cada Sistema Bibliotecario seleccionó de la lista de libros ofrecidos, aquellos que eran de interés para su comunidad de usuarios, indicando además la cantidad de ejemplares requeridos, esto con el fin de poder además entregar ejemplares a las bibliotecas regionales.

El total de la donación fue recibido y procesado en cada uno de los Sistemas bibliotecarios en forma individual.

3.2 Convenios

Como parte del seguimiento a las actividades realizadas por la Subcomisión el año anterior, se implementó el *"Convenio para la utilización de los servicios bibliotecarios por parte de estudiantes, profesores y funcionarios de las Instituciones que conforman el Consejo de Articulación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica"*.

Con base en este Convenio, los cuatro Sistemas Bibliotecarios ofrecen e intercambian servicios de información, por medio de un carné especial (en algunos casos), a las siguientes instituciones:

Colegio Universitario de Cartago (CUC)
Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)
Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)
Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)
Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)
Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)

3.3 Otros asuntos

A solicitud de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, se atendió solicitud del Representante de la SETENA ante el CONARE para organizar la colección de esa Secretaría.

La Coordinación de la Subcomisión se dio a la tarea de tratar de especificar los términos de la solicitud. Se contactó al Dr. Rolando Mendoza, representante de la SETENA ante el CONARE, quien manifestó que el requerimiento es para que se les organice la Colección bibliográfica. Este es un requerimiento que en este momento no pueden solventar los Sistemas Bibliotecarios, por lo que se recomendó trasladar la solicitud a las Escuelas de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, con el fin de que pueda valorarse la posibilidad de realizar este trabajo como parte de un Trabajo Comunal Universitario, una Práctica profesional o un Trabajo Final de Graduación.

4. REUNIONES REALIZADAS

No. REUNION/ FECHA	LUGAR	TIPO REUNION
01-02- 11/02/02	CONARE	ORDINARIA
02-02 05/03/02	CONARE	ORDINARIA
03-02 16/04/02	CONARE	ORDINARIA
03-02 E 16/05/02	SIBDI-UCR	EXTRAORDINARIA
04-02 11/06/02	CONARE	ORDINARIA
05-02 16/07/02	SIBDI-UCR	EXTRAORDINARIA
06-02 14/08/02	CONARE	ORDINARIA
07-02 13/09/02	SIBDI-UCR	EXTRAORDINARIA
08-02 24/09/02	CONARE	ORDINARIA
09-02 14/10/02	CONARE	ORDINARIA
10-02 * 05/11/02	CONARE	ORDINARIA

*Reunión por realiza



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior
COMISION DE VICERRECTORES DE INVESTIGACION

***COMISIÓN TÉCNICA CONVENIO
COSTA RICA-HOLANDA***

Integrantes:

Lic. Cristina Alvarado, UCR, Coordinadora

Lic. Maricela Bonilla, ITCR

M.Sc. Guillermo Aguilar, UNA

Ing. Oscar Bonilla, UNED

Lic. Catalina Brenes, OPES

INFORME COSTA RICA-HOLANDA

El siguiente es un desglose de las actividades que realizó la Comisión Costa Rica –Holanda durante el período de diciembre del 2001 a diciembre del 2002:

1. La Comisión se reunió en 9 ocasiones durante este año para tratar asuntos relacionados con la nueva renovación del convenio así como planificar la participación del segmento académico en la convocatoria para la presentación de proyectos. También, se analizaron documentos a solicitud del Comité Intersegmental.
2. Se participó en 18 reuniones con el Comité Intersegmental de Fundecooperación para analizar documentos, lineamientos y procedimientos para la presentación de proyectos en la nueva renovación del convenio, análisis de los proyectos bilaterales que presentaron los diferentes segmentos así como colaborar en cualquier otro asunto a solicitud de la Junta Directiva. Además, se trabajó en algunos documentos a solicitud de la Junta Administrativa de Fundecooperación para la participación en la reunión de mecanismos nacionales en Balí.
3. Se participó en la Consulta Periódica que organizó Fundecooperación el 20 de marzo en el cual participaron todos los segmentos para analizar los programas temáticos que regirán para la nueva renovación del Convenio por cinco años más. Durante este taller se establecieron comisiones en cada uno de los programas temáticos, se discutieron y luego se presentó en plenario el trabajo de cada comisión. Producto de este taller se aprobó los cuatro programas temáticos: Agrosilvopastoril, Turismo Sostenible, Manejo Ambiental y Tecnologías Limpias y Género. Anteriormente, género era un eje transversal en los tres programas temáticos, pero se consideró que no se toma en consideración. Es importante destacar que el segmento académico promovió que investigación fuera un eje transversal en todos los programas temáticos. En este taller participó por el segmento académico la Dra. Yamileth González y la Licda. Cristina Alvarado por la Universidad de Costa Rica y el M.Sc. Ricardo Aguilar y la M.Sc. Lilliana Abarca por el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
4. Se participó en la Consulta Periódica de Políticas entre Costa Rica y Holanda que se realizó del 22 al 26 de julio del presente año en el Hotel Corobicí. El objetivo de esta reunión fue definir planes de acciones bilaterales en cada uno de los programas temáticos que permitieran en un corto plazo poner en marcha un buen número de proyectos bilaterales. Por parte del segmento académico participaron en esta reunión el M.Sc. Oscar Bonilla de la UNED, el M.Sc. Guillermo Aguilar de la UNA, la M.Sc. Lilliana Abarca del ITCR y la Dra. Yamileth González García y la Licda. Cristina Alvarado de la UCR. Para esta reunión se enviaron algunos perfiles de posibles proyectos bilaterales que se

tomaron como base para la discusión con los Holandeses. Producto de esta reunión se aprobaron cuatro planes de acción de posibles proyectos bilaterales que se están interesados llevar a cabo en cada uno de los programas temáticos.

5. Se participó en taller que se realizó el 21 de noviembre en el Hotel Boganvillea en el cual se revisó la guía para la presentación de perfiles y la guía de presentación de propuesta para la próxima convocatoria
6. Para poder iniciar el proceso de definición de los proyectos bilaterales la Comisión aprobó realizar un taller con especialistas de todas universidades estatales y la ULACIT en los cuatro programas temáticos para iniciar un ejercicio de definir ideas de proyectos que se puedan efectuar de manera interuniversitarios e intersegmentales. Este taller se realizó el 30 de agosto y participaron alrededor 20 personas de las distintas universidades. Se adjunta la lista de participantes así como las ideas de posibles proyectos interuniversitarios
7. Producto de este taller se conformaron comisiones en los cuatro programas temáticos y se formularon tres proyectos:
 - Aplicabilidad y adaptabilidad del Certificado de Sostenibilidad Turística CST a las pequeñas y medianas empresas turísticas PYMES en Costa Rica y los Países Bajos. En este proyecto participan las cuatro universidades estatales.
 - Fomento empresarial para jóvenes madres de la Región Huetar Norte y la Región Central de Costa Rica (diagnóstico, capacitación, asesoría, seguimiento y evaluación). En este proyecto participan la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la ULACIT
 - Manejo de desechos y su efecto sobre las aguas superficiales y subterráneas: Un proyecto piloto para diseñar un sistema de apoyo a las decisiones a nivel de cuenca intermunicipal. En este proyecto participan las cuatro universidades estatales.

El primer proyecto esta en este momento reformulandose de acuerdo con las observaciones que emitió Fundecooperación. El segundo proyecto se dictaminó que no era un proyecto bilateral y los investigadores están valorando que hacer al respecto. Y el último proyecto se esta a la espera de las observaciones por parte de Fundecooperación.

Además, la Universidad Nacional presentó los perfiles "Fomento de la Integración de Cadenas Agro-Alimenticios (FINCA)" a cargo del Centro Internacional de Política Económica (CINPE) y "Valoración de servicios ambientales del bosque para la toma de decisiones" del CINPE. El primer proyecto esta en evaluación y el segundo fue rechazado por no estar enmarcado en ninguno de los programas temáticos.

8. Además, dentro del Comité Intersegmental se trabajó revisando los proyectos pequeños y medianos que fueran exitosos y que requerían de un monto adicional para llegar a cabo actividades muy puntuales que les permitieran tener un mayor impacto. Los proyectos del segmento académico que se presentaron fueron:
- Iniciativas productivas de desarrollo sostenible en la comunidad de Río Cuarto (UNA)
 - Gestión integral en residuos sólidos (mermas) en el Parque Industrial de Cartago (ITCR)
 - Modelo de un proyecto de turismo científico en la comunidad de San Carlos y su contribución al fortalecimiento de la empresa ecoturística de la región Huetar Norte
 - Prácticas agrícolas en campo y después de la cosecha y uso de extractos naturales para el mejoramiento de la calidad y disminución del desarrollo de pudriciones poscosecha de banano orgánico, UCR
 - Producción más limpia en instalaciones turísticas, UCR



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior
COMISION DE VICERRECTORES DE INVESTIGACION

***COMISIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SECTOR PRODUCTIVO***

Integrantes:

M.A.E. Luis Alonso Jiménez, UCR, Coordinador
Lic. Patricia Meneses, ITCR
M.Sc. Dora Rodríguez, UNA
Dr. Ronald García, UNED
Lic. Catalina Brenes, OPES

CONARE

Comisión de Vicerrectores de Investigación

Subcomisión Vinculación Universidad Sectores Productivos

Informe 2002

El presente informe detalla las actividades realizadas por la Subcomisión Vinculación Universidad Sectores Productivos en el año 2002, se incluyen los documentos más importantes derivados de ese quehacer y se propone una agenda preliminar de trabajo para el 2003.

Actividades 2002

Proyecto SICAUSP

Según el plan de trabajo, en el 2002, la Subcomisión se abocaría, principalmente, a ejecutar las acciones previstas dentro del proyecto que ha permitido la creación del Sistema Centroamericano de Vinculación Universidades Sector productivo dentro de CSUCA. Asimismo, y dado que el proyecto patrocinado por Taiwán finalizaba en octubre de este año, la Subcomisión llevaría a cabo un proceso para la definición de un proyecto de seguimiento, que permitiera al sistema, contar con recursos que aseguren su continuidad, para el logro completo de su principal objetivo, a saber: la consolidación de Unidades de Interfase Universidad / Sectores Productivos, en todas las Universidades miembros del CSUCA. Para el 2002, las actividades específicas incluirían: conceptualización de las unidades de enlace, capacitación en emprendimiento y otros temas de interés para el desempeño de las Unidades de Enlace, además, el diseño de una guía impresa y un portal internet que contribuyan con divulgar y potenciar su quehacer. Según se muestra en el plan adjunto en el anexo 1.

Lamentablemente, según consta en las actas y correspondencia de la Subcomisión, nuestra preocupación, como comité técnico del SICAUSP, se confirmó, en referencia con la inadecuada administración del proyecto que realizaba el Secretario General del CSUCA, Dr. Ricardo Sol, razón por la cual no se dispuso de los fondos aprobados para cumplir con lo previsto en el plan de trabajo, según consta en carta adjunta del 2 de agosto suscrita por el Ing. Marco Estrada Muy, nuevo Coordinador SICAUSP y el M.Sc. Efraín Medina Guerra, nuevo Secretario General, anexo 2.

Dadas las circunstancias descritas, sólo fue posible llevar a cabo la primera actividad programada en el Salvador, que consistió en un Taller sobre las formas de organización y experiencias de las Unidades de Enlace existentes, a fin de definir el perfil o perfiles básicos para la creación o consolidación de las Unidades en las Universidades del CSUCA, a partir de un diagnóstico de situación de las ya

existentes y de las formas de relación con los sectores productivos de aquellas que no tenían aún definidas tales instancias. El informe de los resultados de ese taller se adjunta en el anexo 3.

Con respecto al futuro de SICAUSP quedamos a la espera de lo que dispongan las nuevas autoridades del CSUCA y como Comité Técnico procedimos a cumplir con la solicitud del envío de la matriz de evaluación de unidades de enlace, anexo 4.

Propuesta para la creación del CENURPI

La Subcomisión impulsa también la creación de Centro Regional Universitario Especializado en Propiedad Intelectual, con sede en CONARE y con la participación de las cuatro Universidades Estatales como contrapartes de un proyecto que patrocinaría la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual (OMPI) en el que intervendrían además, el Registro Nacional y el CONICIT. Dicho proyecto tendría proyección centroamericana en el tema de propiedad intelectual e incluiría actividades de investigación, docencia y capacitación. Este proyecto ya ha sido elevado para su envío a la OMPI y su versión final se incluye en el anexo 5.

En vista de la importancia de este tema, y de que la posibilidad de concreción de la propuesta de CENURPI es a mediano plazo, la Subcomisión presentó además, una propuesta a la Fundación CR-USA para la realización de un taller en protección de propiedad intelectual y transferencia de tecnología, en el que participarían expertos de Michigan State University y Texas A&M, estos fueron contactados gracias a la participación de Silvia Salazar, Sonia Vargas y el suscrito en un evento similar en Michigan State University el pasado mes de agosto, con el apoyo de CR-USA. La propuesta se adjunta en el anexo 6.

Acciones internas de intercambio

Finalmente, la Subcomisión continuó propiciando el intercambio de experiencias sobre vinculación entre las Universidades Costarricenses, así como la adopción de acciones y estrategias que faciliten el trabajo conjunto e individual, aprovechando las fortalezas particulares y procurando establecer un ejercicio coordinado que evite la duplicidad y promueva alianzas estratégicas entre unidades académicas y de investigación en un ambiente de colaboración, cuyo objetivo común será siempre, el mejoramiento de la calidad de vida en Costa Rica.

Como muestra de ese compromiso, la Subcomisión ha participado fuertemente, en las actividades del proyecto de dinamización de una estrategia de innovación de la Catedra de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OEI-CONARE, que acoge este proyecto como una de sus actividades prioritarias.

Agenda preliminar

A continuación se señalan algunas de las actividades que realizaremos en el 2003, bajo la coordinación de la Lic. Patricia Meneses, representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

- Seguimiento de propuesta CENURPI (presentada a la OMPI).
- Seguimiento de propuesta para taller sobre protección de propiedad intelectual y transferencia de tecnología (presentada a CR-USA).
- Completar la matriz sobre el quehacer de las Unidades de enlace en Costa Rica.
- Primeras acciones para el desarrollo de políticas e instrumentos para la administración de la propiedad intelectual en las Universidades.
- Organización de actividades de capacitación y análisis interno en temas propios del quehacer de las Unidades de Enlace.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional y agradezco en nombre propio y de mis compañeros, la confianza depositada en nuestra labor, atentamente,

M.A.E. Luis Jiménez Silva
Coordinador
Subcomisión Vinculación Universidad Sectores Productivos

ANEXOS

OBJETIVOS

GENERAL:

Desarrollar un Programa de Capacitación que permita a las Universidades miembros del CSUCA, crear y fortalecer las Unidades Especializadas de Transferencia de Tecnología y Prestación de Servicios, con el propósito de consolidar el Sistema Centroamericano de relación Universidad – Sector Productivo.

ESPECÍFICOS:

- 1- Difundir, promover y propiciar la consolidación del Proyecto en las universidades miembros del CSUCA.
- 2- Desarrollar acciones de capacitación en las universidades públicas centroamericanas para fortalecer el perfil profesional de los responsables del proceso de vinculación con el sector productivo, financiero y el estado.
- 3- Fortalecer los mecanismos de vinculación entre los sectores productivos y las Unidades Especializadas de Transferencia de Tecnología y Prestación de Servicios de cada universidad a través de la realización de estudios de mercado que permitan detectar las demandas de servicios de parte de estos sectores.
- 4- Impulsar la creación y consolidación de núcleos nacionales universitarios de transferencia tecnológica y prestación de servicios, que permitan a las universidades, en forma conjunta, abrir canales de comunicación con los sectores correspondientes, así como, en un proceso de retroalimentación, contar con la información que oriente su quehacer a temas de interés nacional y regional por medio de la edición de una guía interna de servicios y la puesta en línea de una base de datos regional.
- 5- Identificar, promover, generar y formar las actitudes y habilidades necesarias para el emprendimiento, la creatividad y la innovación en los docentes y estudiantes de las universidades miembros del CSUCA.
- 6- Establecer las condiciones necesarias para lograr el éxito de las empresas que se generen a partir de los programas de emprendimiento.
- 7- Conocer y analizar experiencias relativas a la gestión de incubadoras de empresas de base tecnológica y parques tecnológicos por parte de las universidades.

8-Establecer y firmar convenios – marco sobre formas de interrelación y coordinación de la unidades de transferencia tecnológica y de prestación de servicios entre las universidades miembros del CSUCA.

9-Perseguir alianzas con organismos afines que permitan fortalecer las acciones de Transferencia Tecnológica y Prestación de Servicios a nivel regional.

SISTEMA CENTROCAMERINO DE RELACION UNIVERSIDAD-SECTOR PRODUCTIVO
SICAUSP
PLAN DE TRABAJO - 2002

N.	UBAR y FECHA	ACTIVIDADES	EJECUTOR	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS ESPERADOS	RECURSOS	COSTO UNIT./US\$	COSTO TOTAL US\$	UNIV. MIEMBROS	CSUCA	EXTERNOS
1	Caracas	Realización de un diagnóstico en las universidades miembros del SICAUSP para determinar el nivel de prestación de los servicios en cada una de ellas.	Coordinadora Comité Técnico Consejo Director	16 universidades miembros del CSUCA	Elaborado el diseño del diagnóstico Diagnóstico, diseño y aplicac. Resultados del diagnóstico tabulados, analizados y publicados	Pasajes 10 hosp 3d x 10p alim. 3d x 10 p. Publicac. 500 ejemp.	400,00 50,00 50,00 8,00	4.000,00 1.500,00 1.500,00 4.000,00			4.000,00 1.500,00 1.500,00 4.000,00
					subtotal			11.000,00			11.000,00
2	Caracas	Exposición de la experiencia de la Universidad de la Guayana sobre la prestación de servicios.	Expositor Coordinadora Comité Técnico	16 Directores UTT y PS de las universidades miembros del CSUCA	Evaluadas y analizadas las experiencias de las universidades centroam. en gestión para la prestación de servicios	Instructor 2 días Pasajes 16 p. Hospedaje 3 d x 18 p Aliment. 3 d x 18 p Mat. Apoyo 20 p	300,00 400,00 50,00 50,00 5,00	600,00 6.400,00 2.700,00 2.700,00 100,00			600,00 6.400,00 2.700,00 2.700,00 100,00
					Subtotal			12.600,00			12.600,00
3	marzo El Salvador	Asamblea Regional	Coordinadora Comité Técnico Consejo Director	16 Directores UTT y PS de las universidades miembros del CSUCA	Plan de trabajo 2002. Definidos y asumidos compromisos de los representantes ante el SICAUSP	Hospedaje 2 d x 18 p Aliment. 19p. X 2 d Mat. Apoy. 20 p.	50,00 50,00 2,50	1.800,00 1.800,00 50,00			1.800,00 1.800,00 50,00
					subtotal			3.660,00			3.660,00

Nº.	LUGAR Y FECHA	ACTIVIDADES	EJECUTOR	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS ESPERADOS	RECURSOS	COSTO UNITARIO \$	CCSTO TOTAL	APORTES		
									UNIV.	CSUCA	EXTERNOS
4	abril Belice	Reunión del Consejo Director y Consejo Técnico para establecer el diseño del Sistema Centroamericano de relación Universidad Sector Productivo	Coordinadora Comité Técnico Consejo Director	16 universidades miembros del CSUCA	Establecidos los términos de referencia para el diseño del Sistema Centroamericano de relación Universidad Sector Productivo	10 pasajes hosp. 10px 3 d aliment. 10px3d. material apoyo	400.00 50.00 50.00 10.00	4 000.00 1 500.00 1 500.00 100.00			4 000.00 1 500.00 1 500.00 100.00
						subtotal		7 100.00			17 400.00
5	abril mayo REGIONAL	Seminario taller de formación para emprendedores	Coordinadora Comité Técnico Consejo Director Instructor	Profesores Estudiantes y Directores UTT y PS en Emprendimiento	Capacitados 160 profesores 160 estudiantes 16 Directores de UTT y PS en el tema de emprendimiento	Instructor x 28d refrig. 1280 p x 4 d material apoyo pasajes 3 p *** hosp. 100 días ** aliment x 30 d **	300.00 2.50 2.50 1 701.83 50.00 50.00	8 400.00 12 800.00 5 820.00 5 105.49 5 000.00 1 500.00			8 400.00 12 800.00 5 820.00 5 105.49 5 000.00 1 500.00
						subtotal		38 628.43			33 628.43
6	mayo Guatemala	Seminario-Taller Sistemas y modelos de Costos	Comité Técnico Consejo Director Instructor Coordinadora	16 universidades miembros del CSUCA	Capacitados 16 funcionarios universitarios en Sistemas y modelos de costos	Instructor 2 días Pasajes 18 p hosp. 18 p x 3 d alim. 18 p x 3 d material apoyo	300.00 400.00 50.00 50.00 10.00	600.00 7 200.00 2 700.00 2 700.00 180.00			600.00 7 200.00 2 700.00 2 700.00 180.00
						subtotal		13 380.00			13 380.00
7	Junio Julio Regional	Diseñar el Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sector Productivo	Coordinadora Comité Técnico Consejo Director	16 universidades miembros del CSUCA	Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sector Productivo diseñado	Humanos	4 000.00	4 000.00			4 000.00
						subtotal		4 000.00			4 000.00
8	Junio Honduras	Seminario incubación de empresas de base Tecnológica	Coordinadora Comité Asesor Consejo Directivo Instructor	16 directores UTT y PS de las universidades miembros del CSUCA	Capacitados 16 funcionarios Univ. en proceso de incubación de empresas de base tecnológica y aplicación de exp. Universitarias en gestión de incubadoras	Instructor 2 días pasajes 18 p hosp. 18 p x 3 d aliment. 18 p x 3 d mat. apoyo	300.00 400.00 50.00 50.00 10.00	600.00 7 200.00 2 700.00 2 700.00 180.00			600.00 7 200.00 2 700.00 2 700.00 180.00
						subtotal		13 380.00			13 380.00
						subtotal		4 000.00			4 000.00

						APORTES	
						CSUCA	EXTERNOS
		RECURSOS	COSTO UNIDADES	COSTO TOTAL	UNID. MEMBROS		
9	Asamblea Regional	Comité Técnico Consejo Director	16 miembros del CSUCA	500.00 400.00 50.00 50.00 10.00	Instituto 2 días Permisos 16 p. Aliment. 18 p x 2 d hosp. 18 p x 3 d materiales 18 p	600.00 7,200.00 2,700.00 2,700.00 180.00	600.00 7,200.00 2,700.00 2,700.00 180.00
10	Asamblea Regional	Comité Técnico Consejo Director	16 univ miembros del CSUCA	50.00 50.00	Aliment 10 p x 1 d hosp. 10 p x 1 d	500.00 500.00	500.00 500.00
				14,370.00	Subtotal	14,370.00	14,370.00
10	Asamblea Regional	Comité Técnico Consejo Director	16 univ miembros del CSUCA	400.00 50.00 50.00 10.00	Permisos 16 p Aliment 18 p x 2 d hosp. 18 p x 3 d materiales 18 p	7,200.00 2,700.00 2,700.00 180.00	7,200.00 2,700.00 2,700.00 180.00
				6.00	Publ. 500 ej.	4,000.00	4,000.00
					Subtotal	16,780.00	16,780.00
11	Asamblea Regional	Comité Técnico Consejo Director	16 univ miembros del CSUCA	6.00	1000 ejemplares	6,000.00	6,000.00
					Subtotal	6,000.00	6,000.00
12	Asamblea Regional	Comité Técnico Consejo Director	16 univ miembros del CSUCA	2,822.28	Para cada universidad (16)	40,853.68	40,853.68
					Subtotal	40,853.68	40,853.68

CÓDIGO	ACTIVIDADES	EJECUTOR	GENERICOS	PROYECTOS EQUIVADOS	PROYECTOS UNIFORMES	COSTO TOTAL	FUENTES	
							USUCA	EXTERNOS
13	Comité Director Comité Técnico	16 Universidades miembros de CSUCA	Comando en jefe por Resolución de CSUCA para el proyecto de computación de	Presupuesto 18 p Resolución 10 p Resolución 10 p Resolución 10 p	Presupuesto 18 p Resolución 10 p Resolución 10 p Resolución 10 p	4,000.00 1,000.00 500.00 100.00		
14	Miembros Regional	16 Universidades miembros de CSUCA	Presentado Informe Técnico e Informe financiero final del Proyecto	Presupuesto 18 p Resolución 10 p Resolución 10 p Resolución 10 p	Presupuesto 18 p Resolución 10 p Resolución 10 p Resolución 10 p	7,200.00 1,350.00 2,700.00 180.00		
15	Comité Director Comité Técnico	16 Universidades miembros de CSUCA	Proyecto de Resolución de CSUCA para el proyecto de	Presupuesto 18 p Resolución 10 p Resolución 10 p Resolución 10 p	Presupuesto 18 p Resolución 10 p Resolución 10 p Resolución 10 p	5,500.00		
			Subtotal			11,230.00		
						5,500.00		
						5,500.00		

Nota:

* Cursó para octubre del período comprendido entre enero y octubre del 2002 en virtud de que el proyecto inició actividades en octubre 2001 para haber ingresado los fondos de cooperación que había posible su ejecución

** Miembro Subsecretario y miembro del Comité Director y Comité Técnico

*** La información de los fondos de cooperación

**SECRETARIA PERMANENTE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO -CSUCA-
Guatemala, C.A.**

Guatemala, 2 de agosto de 2002.

Señoras y Señores Miembros
Sistema Centroamericano de Relación
Universidad-Sector Productivo (SICAUSP)
Consejo Directivo y Comité Técnico.

Estimados(as) Señores(as):

De forma atenta y con un saludo cordial, me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

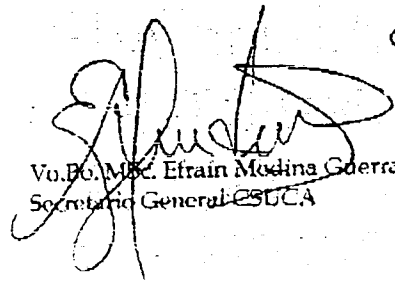
1. A partir de la semana pasada, la sede de la Secretaría Permanente del CSUCA, está ubicada en: Avenida Las Américas 1-03 zona 14, Club "Los Arcos", Ciudad de Guatemala, Guatemala. Los números de teléfono y fax son: (502) 367-1833, 367-1899 y 367-4517. Mi e-mail es: secretaria_permanente_csuca@hotmail.com, mientras habilitamos el nodo de internet propio del CSUCA.
2. Con fecha 31 de julio de 2002, se recibió en la Secretaría Permanente, un informe preliminar de la intervención de Auditoría realizada para la recepción de la Secretaría General de la Confederación. Una síntesis de los principales resultados fue enviado vía fax a todos los rectores y estudiantes miembros del CSUCA, en oficio de referencia SG-CSUCA_037.2002, de fecha 31 de julio de 2002.
3. En términos generales, según el informe, el CSUCA presenta problemas de liquidez para enfrentar sus gastos de operación. El Secretario General saliente, únicamente entregó una chequera de una cuenta a nombre de la Secretaría Permanente con un saldo de US\$835.28.
4. Los fondos de la cooperación internacional destinados a proyectos específicos tales como el SICAUSP, fueron utilizados para propósitos diferentes, existiendo según el informe, malversación. El plan de trabajo del SICAUSP para el presente año, aprobado por el CSUCA, tiene un presupuesto de US\$124,455.20, con lo cual únicamente se ha realizado a nivel regional la Asamblea y el Seminario-Taller sobre "Experiencias universitarias en gestión para la prestación de servicios", en San Salvador durante los días 7 y 8 de marzo. No obstante, para realizar el resto de actividades programadas del SICAUSP, no se entregó monto alguno.
5. Ante esta situación altamente preocupante por los compromisos adquiridos con la cooperación internacional, la Secretaría General al contar con el informe definitivo de Auditoría, propondrá al CSUCA las acciones que en materia legal y administrativa procedan a efecto de transparentar la gestión de este importante órgano regional.
6. Por lo anterior debe inferirse que ante la falta de recursos financieros no podrá realizarse ninguna actividad del SICAUSP que implique erogación de fondos y en esa virtud someto a su consideración las siguientes acciones de transición en tanto se gestiona un nuevo financiamiento:
 - a. Estructurar la organización interna de cada universidad a nivel de comisiones de trabajo en unidades u oficinas de enlace u otra estructura, poniendo en práctica los conocimientos y experiencias asimiladas en los talleres del SICAUSP y desarrollando por gestión propia las actividades que se consideren pertinentes.
 - b. Actualizar el diagnóstico de cada universidad en materia de su vinculación con el sector productivo, tomando como guía el FORMULARIO que para el efecto, prontamente les será enviado por el COMITÉ TÉCNICO vía e-mail a través de Luis Jiménez de la UTT-UCR.

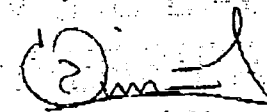
SECRETARIA PERMANENTE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO -CSUCA-
Guatemala, C.A.

Hoja No. 2

- c. Con la información anterior, actualizar el Diagnóstico Regional que servirá de base para el Rediseño del Sistema y la institucionalización del mismo a través de un Convenio Marco Interuniversitario aprobado por el CSUCA y signado por los rectores.
- d. En tanto se avanza en estas actividades con el apoyo de la comunicación electrónica, la coordinación del SICAUSP elaborará el Informe Final Técnico y Financiero, lo cual se ha iniciado con la revisión de la documentación existente en archivos y los informes de auditoría. El informe se elaborará con el apoyo del Comité Técnico, y con el aval del Consejo Director se enviará por vía electrónica a los miembros de la Asamblea para su consideración y aprobación.
- e. Este informe se presentará ante las instancias de mérito y servirá de base para gestionar una siguiente etapa de financiamiento. Este informe deberá estar concluido en septiembre próximo.

En espera de su comprensión, de sus comentarios y observaciones, me suscribo de ustedes con las muestras de mi más alta consideración y estima.
Atentamente,


Vo.Bo. MSc. Efraín Medina Guerra
Secretario General CSUCA


Ing. Marco R. Estrada Muy
Coordinador SICAUSP



Cc: Rectores y Estudiantes miembros del CSUCA
Nota: Favor dar una copia de este fax a su Rector y estudiantes del CSUCA

CSUCA

Universidad de El Salvador

INFORME GENERAL

TALLER DE EVALUACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA VINCULACIÓN CON SECTORES EXTERNOS EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE CENTRO AMERICA

7 Y 8 DE MARZO DEL 2002

Hotel Holiday Inn, San Salvador, El Salvador

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

En el marco de las acciones que realiza el Programa Sicausp, en sus universidades miembros, se efectuó en San Salvador, un taller de evaluación de las acciones de vinculación con los sectores externos que se desarrollan en la región centroamericana.

El Taller tuvo una duración de dos días: 7 y 8 de marzo de 2002 y fue facilitado por el Dr. Gilberto Alfaro, Coordinador del Programa de Evaluación Académica de la Universidad Nacional de Costa Rica.

II. OBJETIVOS

- ◆ Evaluar las acciones de vinculación Universidad – Sectores Productivos, que se realizan en las universidades miembros del CSUCA.
- ◆ Identificar las acciones de vinculación que se desarrollan en cada una de las universidades.
- ◆ Valorar la calidad y pertinencia de las experiencias de vinculación que se efectúan en las universidades centroamericanas.
- ◆ Establecer similitudes y diferencias entre los desarrollos alcanzados por las universidades centroamericanas y definir las condiciones organizativas necesarias para articular y agilizar los procesos de vinculación, en el marco general del quehacer institucional.
- ◆ Identificar los elementos del perfil que requieren los profesionales que se articulan y promueven acciones de vinculación.

- ◆ Definir los elementos necesarios para consolidar el sistema de vinculación universidad – sectores productivos e identificar las áreas en las que pueden asumir compromisos para ser desarrollados en el corto y mediano plazo.

III. PARTICIPANTES

A continuación se incluye la lista de participantes en el taller, con el detalle de la universidad de procedencia y las referencias que faciliten el contacto con ellos o ellas.

Nombre	Institución	Referencias para contacto
Marco Romilio Estrada	USAC	mestrada@usac.edu.gt
Patricia Meneses	ITCR	pmeneses@itcr.ac.cr
Manlio Argueta	UNAH	manlio@fundatec.org
Ricaurte Pacheco	UP	rpacheco@cwp.net.pa
Mauro Destro	UTPrtfgvb54	mdestro@utp.ac.pa
Salvador German	UES	germansalvador@hotmail.com
Jorge Barraza	UNACHI	jorgeabar@hotmail.com
Kevin Geban	UB	kgeban@ub.edu.bz
Kenneth Rivera	UNED	krivera@uned.ac.cr
Gloria Galo	UNPNFM	gmgalo@hotmail.com
Roberto Blandino	UNA-Nic.	jrbo@hotmail.com
Jorge Quintana	UNAN-Managua	vrectorg@unan.edu.ni
Dora Rodriguez	UNA-C.R.	drodrigu@una.ac.cr
Luis Jiménez	UCR	luisj@cita.ucr.ac.cr
Martin Ibarra	UNAN-León	vrinternac@unanleon.edu.ni
Hazle Vargas	CSUCA	havaze@hotmail.com

IV. AGENDA DE TRABAJO

A. INAUGURACIÓN

1. El Ing. Marco Romilio Estrada, miembro del Consejo Director y representante de la USAC ante el Sistema, hizo una motivación de la actividad en el contexto del SICAUSP. Enfatizó la oportunidad que tienen las universidades de asumir un rol propositivo en el desarrollo de nuestros pueblos, por medio de las acciones que vinculan a la universidad con los sectores productivos.
2. El Dr. Ricardo Sol Arriaza se refirió al contexto que establece el Plan de Integración Regional de la Educación Superior (PIRESC-II), para programas como el SICAUSP y las razones que justifican la necesidad de contar con un diagnóstico regional, sobre esta área de trabajo, en el ámbito de las universidades miembros del CSUCA. Hace referencia a la necesidad de completar el diagnóstico que se realizó durante la primera etapa de ejecución del proyecto y manifiesta que este segundo esfuerzo de diagnóstico requiere una visión en la que no sólo se describa lo que se hace, sino que se valore la calidad con que se hace y la visión prospectiva con que deben ser abordadas las acciones de vinculación que llevan a cabo las universidades. En este sentido plantea la necesidad de reflexionar en torno de la necesidad de consolidar el sistema en cada universidad, de manera que se logre articular una oferta que responda a las demandas del entorno social. Además, hace un llamado explícito a que las universidades miembros del CSUCA asuman compromisos de colaboración, que les permitan aprovechar las experiencias desarrolladas y señala que esta colaboración, debe estar por encima del papel que juegan las personas que temporalmente ocupan posiciones en la Secretaría Permanente del CSUCA.
3. La Dra. María Isabel Rodríguez, Rectora de la Universidad de El Salvador, se refiere a la necesidad de trabajar en conjunto para establecer programas que propongan nuevas formas de proyección de la universidad y que contribuyan a superar la visión, que aun prevalece en algunos sectores universitarios, de que las acciones de vinculación constituyen mecanismos de privatización.

B. TALLER

Con el propósito de iniciar el trabajo del Taller, el Dr. Alfaro, explica a los participantes la metodología que se utilizará y las condiciones requeridas para asegurar el logro de los objetivos propuestos. Invita a todos los presentes a participar, según los lineamientos establecidos en la guía de trabajo que entrega y comenta. Agrega que durante el proceso se harán ajustes al plan propuesto, con el fin de maximizar el aprovechamiento de esta actividad de trabajo conjunto.

CONDICIONES DE LOGRO

Como requisitos para alcanzar los objetivos propuestos se señala a los participantes la necesidad de que:

- ◆ Haya una participación máxima
- ◆ Haya disposición a compartir y respetar las ideas ajenas
- ◆ Todos tengan deseos y disposición de aprender
- ◆ Todos estén dispuestos a cambiar cuando sea necesario, según se avance en el desarrollo del taller.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

1. Primer ejercicio de construcción: Escribir tres razones por las que resulta importante, para la universidad, desarrollar acciones de vinculación con los sectores productivos. (5 minutos). (VER ANEXO 1)(Se utilizan tarjetas y marcadores)
2. El grupo se subdividió en cuatro subgrupos, donde se compartieron y discutieron las ideas planteadas individualmente, además, se construyeron síntesis, con el objetivo de recuperar las cinco razones que justifican la importancia de que la universidad desarrolle acciones de vinculación con los sectores productivos. (VER ANEXO 2)
3. Con base en el producto obtenido en el punto 2, se invita a los participantes a que, de manera individual, realicen una descripción de las acciones que se desarrollan en su universidad y que pueden ser catalogadas como acciones de vinculación. Una vez efectuado este inventario, se les pide valorar cada una de las acciones utilizando tres colores (Verde Oscuro para las acciones que se hacen muy bien y de las que se podrían sacar enseñanzas para compartir, Verde Claro para las acciones relacionadas con vinculación, que se hacen pero que requieren mejoramiento y Rojo para aquellas acciones que corresponden a vinculación pero cuyo grado de avance es deficiente.

Dado el nivel de detalle que se presentó en esta fase del proceso, la información respectiva se recupera en **ANEXO 3**.

4. A partir de la descripción y valoración realizada en forma individual (**VER ANEXO 3**) se pasa a un trabajo en grupo en el que se pide a cada uno de los integrantes, compartir sus aportes y, a partir de ellos, construir propuestas en las que se visualicen las condiciones requeridas, para lograr que, en las universidades, se consolide un sistema de vinculación con los sectores productivos. (**VER ANEXO 4**). Después de una amplia discusión se concluye que :
 - a. Es necesario que haya una oficina de enlace, legitimada institucionalmente, en cada una de las universidades miembros del CSUCA. (ubicación del sistema en la estructura organizativa de la universidad)
 - b. Deben existir políticas institucionales que orienten las acciones de vinculación y las enmarquen en la legislación nacional. (claridad en la definición del sistema y de sus políticas y estrategias)
 - c. Se requiere una normativa institucional relativa a las acciones de vinculación (aspectos técnicos, académicos, financieros entre otros)
 - d. Es muy importante que se trabaje conjuntamente con la fundación (asegurar mecanismos ágiles de administración de recursos financieros)
 - e. Debe promoverse una imagen corporativa institucional
 - f. Debe asegurarse la calidad de los servicios que se prestan.
 - g. Es necesario homologar las ofertas y los costos.
 - h. Es necesario identificar y organizar grupos de emprendedores en la institución.
 - i. Es indispensable definir los sectores con los que interesa trabajar, de acuerdo con la especificidad de cada universidad

Se concluye que algunas universidades cuentan con una estructura organizativa que debe ser consolidada, otras aún no están organizadas, sin embargo, existe en cada país una demanda que debe ser analizada a fin de que cada institución defina los sectores con los que puede trabajar y la posibilidades que tiene de incidir efectivamente en el desarrollo nacional

5- En virtud del papel relevante que tienen las acciones de vinculación en el contexto universitario actual, es importante tener presente el perfil que deben tener los funcionarios a quienes se les encomiendan estas tareas.

Con el propósito de que este taller contribuya a la definición de ese perfil, se pidió a los participantes que, de acuerdo con sus experiencias personales, en el contexto de las oficinas o instancias que tienen a cargo la gestión de acciones de vinculación, escribieran cinco aspectos que debieran considerarse para definir el perfil señalado. El ANEXO 5, recoge los aportes individuales y el ANEXO 6 las síntesis grupales preparadas por los participantes. Con base en el trabajo realizado se determinó que las universidades, en general, carecen del personal idóneo para satisfacer este perfil, por lo que se hace necesario identificar personal con características que se acerquen a él y, además, generar y aprovechar espacios de capacitación que permitan alcanzar el modelo propuesto. Cada uno de los representantes institucionales ante el SICAUSP debe analizar las necesidades existentes en su universidad en relación con la formación de recursos humanos para atender estas tareas.

Con base en los insumos generados, las valoraciones realizadas y la prospectiva construida, de manera individual y colectiva, se identificó un serie de tareas que las universidades deben realizar para consolidar sistemas de vinculación que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad y que, además, aseguren la calidad de las acciones que se realizan en este campo. Una vez definidas esas tareas, se pidió a cada participante que seleccionara CUATRO ACTIVIDADES que su universidad debe desarrollar en el corto plazo y a las que debe darse especial atención, como parte de las responsabilidades que han asumido ante el proyecto SICAUSP. El listado de tareas y la selección por universidad se recogen en el ANEXO 7

5. A partir del análisis realizado se llega a concluir que:

- a. En la región, se ha recorrido un camino que requiere ser reconocido y aprovechado pues ha permitido acumular importantes experiencias
- b. Existen valiosas experiencias que deben ser compartidas para que todos pueden aprender.
- c. Todavía, en las universidades, debe realizarse mucho trabajo en este campo.
- d. Es necesario convencer a muchos académicos de la importancia de estas acciones.
- e. Debe atraerse a muchos profesionales que están alejados de estas actividades y que podrían enriquecerlas con su experiencia y conocimientos.

- f. Debe trabajarse en la transformación de la cultura universitaria para incorporar este tipo de acciones como actividad regular institucional.
 - g. Este campo ofrece muchas oportunidades de cooperación que favorecen la integración regional
6. Para finalizar el taller, se llevó a cabo una evaluación integral cuyos resultados se muestran en el **ANEXO 8**. Con este propósito se presentó a los participantes un listado de aspectos y su respectivo desglose para que los seleccionaran seis de ellos y los valoraran de acuerdo con una escala previamente establecida. (Excelente, muy bueno, bueno, deficiente)

ANEXO 1

En este anexo se recuperan los aportes que cada universidad brindó, de manera individual, en relación con las razones que justifican el establecimiento de acciones de vinculación con los sectores productivos. Para efectos de la documentación se recogen en este apartado las que fueron entregadas por los participantes.

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

1. Incrementar el presupuesto con el propósito de agilizar y mejorar la actividad académica de la universidad.
2. Posicionarse dentro de la sociedad y el sector productivo
3. Lograr que el estudiantado pueda desenvolverse con idoneidad en el campo de acción que le corresponda a su especialidad.

Universidad de Belize

1. To become more self-sustainable, more autonomy from the Ministry of Education (auto sostenible)
2. Expose the faculty to experiences outside the university
3. Improves the image of the university to the society and assist with economic development (promocionar la universidad)

Universidad de Panamá

1. Conocer las necesidades de la sociedad para adaptar la oferta universitaria.
2. Proyectar la universidad a través de la solución de problemas concretos.

3. Propiciar la autogestión de fondos extrapresupuestarios para fortalecer la labor educativa.

Universidad de Costa Rica

1. Mejorar la calidad de vida de la sociedad.
2. Mejorar el quehacer universitario (docencia, investigación y acción social)
3. Re-alimentación interna hacia el mejoramiento, la pertinencia y la contribución al conocimiento.

Universidad de El Salvador

1. Lograr un mayor protagonismo de la UES en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad salvadoreña.
2. Dar oportunidad a sus profesores e investigadores para que hicieran realidad sus proyectos.
3. Colaborar con las empresas que lo necesiten , para que incrementen sus productividad y se vuelvan competitivas.

Sin identificación: (Instituto Tecnológico de C.I

1. La universidad debe tener un impacto directo en el desarrollo tecnológico del país.
2. La universidad debe realimentar la docencia, a través del contacto directo con las necesidades de los sectores socio económicos del país.
3. Las universidades deben (asumir) fuentes alternas de recursos que financien su quehacer.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

1. Demostrar que la universidad tiene capacidad de apoyar el desarrollo del país.
2. Identificar las necesidades existentes en los sectores externos para guiar el cambio interno actual y futuro.
3. Aprovechar las fuentes externas de recursos para financiar actividades esenciales del conocimiento que contribuyan al desarrollo nacional.

UNED

1. Capturar recursos para equipar los laboratorios y dar mayores incentivos a profesores.
2. Lograr mas fama y mayor cantidad de estudiantes.
3. Lograr una mayor proyección social y una mayor participación en la solución de los problemas sociales

ANEXO 3

En este anexo se detalla la descripción y valoración, hecha por los participantes, de las acciones que se realizan en cada una de las universidades en el marco de los procesos de vinculación universidad - sectores productivos. Para facilitar la valoración se utilizaron colores, en los que el verde oscuro significa que la acción es de calidad aceptable, el verde claro indica que la acción es de regular calidad y el rojo indica un nivel bajo de calidad. Se especifica cada universidad según la percepción de los participantes

Universidad de El Salvador

1. Laboratorios

- a. Aplicaciones nucleares (verde oscuro)
- b. Metrología legal (verde oscuro)
- c. Suelos (verde claro)
- d. Empaques y embalajes (verde claro)
- e. Metrología eléctrica (rojo)

2. Unidades académicas

- a. Investigaciones en la especialidad (verde claro)
- b. Trabajos propios de especialidad (verde oscuro)

Universidad Autónoma de Chiriquí

1. Proyectos de investigación

- a. Agrícolas (verde claro)
- b. Ecológicos (rojo)
- c. Biológicos (verde claro)

2. Participación activa en eventos culturales

- a. Ferias (verde claro)
- b. Actividades recreativas (verde claro)
- c. Deportivas (verde claro)

3. Servicios comunitarios

(verde claro)

5. La vinculación propicia la identificación de demandas, lo que obliga a las universidades a fortalecer su capacidad de respuesta para garantizar calidad y excelencia en los servicios que presta.

Grupo 4

1. Actualización académica (realimentación).
2. Proyección e incidencia de la universidad en la sociedad.
3. Consecución de fondos.
4. Dotación de infraestructura y personal calificado.
5. Urgencia de responder a las demandas del desarrollo social.

Es evidente la congruencia existente entre los criterios externados por los cuatro grupos. A continuación se consignan las agrupaciones hechas por los participantes para evidenciar tales correspondencias. Se mencionan por número y grupo (2-1 significa el número 2 del grupo 1). Esta categorización sólo se realiza con el fin de enfatizar el alto grado de congruencia que existe entre las ideas propuestas, lo que pone de manifiesto el avance que hay en el grupo en cuanto a la concepción que se maneja respecto de la vinculación universidad - sectores productivos.

Los grupos se conformaron de acuerdo con los colores que se utilizaron para señalar las categorías.

Verde 2-1, 5-1, 1-2, 1-3, 2-4

Azul 3-1, 5-2, 5-3, 4-4

Roto 1-1, 4-2, 3-3, 1-4

Marrón 4-1, 2-2, 4-3, 3-4

ANEXO 2

Este anexo recoge las síntesis preparadas por cada uno de los grupos; en ellas se enumeran las cinco razones que explican la decisión de las universidades de desarrollar acciones de vinculación con los sectores productivos.

Grupo 1

1. Contribuir a la búsqueda, generación y transferencia del conocimiento.
2. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la sociedad (estado, sector productivo y sociedad civil)
3. Mejorar los procesos institucionales (formación, investigación y extensión)
4. Fortalecer la autogestión con el objeto de mejorar la academia.
5. Lograr el reconocimiento de la universidad pública en el desarrollo sostenible del país (pertinencia).

Grupo 2

1. Participación activa y directa de la universidad en el desarrollo integral del país.
2. Generar fuentes alternas de recursos para financiar el quehacer institucional.
3. Oportunidad de que los profesores e investigadores, desarrollen y apliquen sus proyectos.
4. Propiciar la readecuación curricular
5. Permitir la optimización del uso de los recursos universitarios y empresariales.

Grupo 3

1. La vinculación fortalece el compromiso de las universidades con el proceso de transformación global de cada país, facilita su proyección social y pone de manifiesto su capacidad de generar soluciones para atender los problemas de la sociedad.
2. La vinculación fortalece las relaciones y las comunicaciones internas entre las unidades académicas y administrativas y crea las bases de un sistema y red de vinculación más coordinado, efectivo y eficiente.
3. La vinculación facilita y obliga la identificación y sistematización de las necesidades del entorno para orientar, al interior de la universidad, las políticas y acciones, de tal forma que se puedan aprovechar las fortalezas y ofrecer mejores respuestas a las demandas planteadas.
4. La vinculación con los sectores externos, puede contribuir a la consecución de recursos que permitan financiar algunas necesidades de la universidad tales como: equipos, formación, capacitación de recursos humanos entre otros.

USAC

1. Comprometer más significativamente a la universidad en la solución de los problemas de su sociedad.
2. Fortalecer la relación interna de las distintas unidades académicas y administrativas de la universidad.
3. Identificar y sistematizar lo que la universidad puede ofrecer a la sociedad con calidad y eficiencia (fortalezas)

- a. Campañas
- b. Asistencia social (verde claro)
- 4. Asesorías
 - a. Cooperativas
 - b. Asociaciones
- 5. Actividades de autogestión (verde oscuro)
 - a. Seminarios
 - b. Servicios profesionales
 - c. Cursos de posgrado
- 6. Coordinación interinstitucional (rojo)
- 7. Participación en convenios internacionales (rojo)
- 8. Participación en programas estatales (rojo)
- 9. Fundaciones (rojo)

UNAN-LEON

- 1. Servicios por unidades (Ingresos propios)
 - a. Odontología (verde oscuro)
 - b. Hospital escuela (verde oscuro)
 - c. Asesoría legal (verde oscuro)
 - d. Acceso a Internet (verde claro)
 - e. Laboratorios especializados (verde claro)
- 2. Investigación (mayoritariamente descriptiva) (verde claro)
- 3. Proyectos
 - a. Centrales (Inversión versus beneficios) (verde claro)
 - b. Por unidades (rojo)
- 4. Fundación "Alma Mater" (rojo)
- 5. Educación permanente (rojo)

6. Convenios nacionales e internacionales (transferencia tecnológica) (rojo)

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

1. Fundación
 - a. Cursos de capacitación (verde oscuro)
 - b. Egresados (educación continua) (verde claro)
 - c. Instituciones privadas (verde claro)
 - d. Instituciones gubernamentales (verde claro)
2. Unidades Académicas
 - a. Elaboran proyectos de acuerdo a sus necesidades (verde oscuro)
3. Convenios
 - a. Con organismos internacionales (no se calificó)
 - b. Institutos públicos y privados en práctica docente y práctica profesional (verde claro)
4. Trabajo comunitario
5. Trabajos de investigación
 - a. Calidad de la educación (verde oscuro)
 - b. Sectores educativos (verde claro)
 - c. Ministerio de Educación (rojo)

Cada unidad elabora proyectos de acuerdo a sus necesidades y perspectivas

Instituto Tecnológico de Costa Rica

1. Capacitación (verde oscuro)
2. Consultorias y asesorías (verde claro)
3. Investigación contratada (rojo)
4. Servicios repetitivos (verde oscuro)
5. Servicios de información (verde oscuro)
6. Licencias y venta de tecnología (verde claro)
7. Prácticas de especialidad (verde oscuro)

- 8. Centro de empleo virtual (rojo)
- 9. Programa emprendedor (no se calificó)
- 10. Incubadora (no se calificó)

Universidad de Panamá

- 1. Promoción del programa a lo interno de la universidad (verde claro)
- 2. Divulgación del programa al sector productivo (rojo)
- 3. Oferta de servicios y bienes producidos en el sector salud (desinfectantes)(verde claro)
- 4. Intervención de diferentes unidades en proyectos de impacto ambiental y salud humana (IEA's) (verde claro)
- 5. Cursos de capacitación al Ministerio de Educación (nuevos planes de Educación) (verde claro)
- 6. Servicio de análisis químico a hipódromo (verde oscuro)
- 7. Servicio de análisis odontológico (verde oscuro)
- 8. Servicio de asistencia psicológica (verde oscuro)
- 9. Asesoramiento jurídico a la comunidad (verde oscuro)
- 10. Análisis de calidad de aguas, cosméticos, alimentos y medicamentos (IEA) (verde oscuro)
- 11. Elaboración de desinfectantes, conservas y lácteos (verde claro)
- 12. Alquiler de auditorios para eventos culturales (verde oscuro)
- 13. Convenios con Universidades y empresas (verde claro)
- 14. Divulgación de las acciones universitarias en general (rojo)

UNAN-MANAGUA

- 1. Investigación
 - a. Para uso interno (verde oscuro)
 - b. Para uso externo (verde claro)
- 2. Investigación por encargo (externa)
 - a. UNAN-Estado (verde claro)
 - b. UNAN-Empresas (verde claro)
 - c. UNAN-Personas naturales (rojo)

3. Postgrado

- a. UNAN-Estado (verde oscuro)
- b. UNAN-Empresas (verde oscuro)
- c. UNAN-Personas naturales (verde oscuro)

4. Venta de servicios

- a. Estado
- b. Empresas
- c. Personas naturales

AREAS

- Salud (verde oscuro)
- Agua (verde oscuro)
- Geológicos (verde claro)
- Economía (verde oscuro)
- Arqueología (verde claro)
- Educación (verde oscuro)
- Administración pública y otros (verde claro)

Universidad Nacional de Costa Rica

- 1. Asesoría a unidades académicas (verde oscuro)
 - a. Normativa
 - b. Procedimientos
 - c. Presupuestos
- 2. Promoción y gestión de servicios (verde claro)
- 3. Actualización de bases de datos (verde oscuro)
- 4. Elaboración, formalización de trámites y contratos (verde oscuro)
- 5. Seguimiento de trámites (verde oscuro)
- 6. Mantener actualizados los expedientes de 509 cuentas FUNA (verde oscuro)
- 7. Atención de Consultas (verde oscuros)
- 8. Elaboración de trámites de cobros (verde claro)
- 9. Solicitudes de certificaciones (verde oscuro)
- 10. Participación en ruedas de negociación (verde claro)
- 11. Administración de fina (rojo)
- 12. Actualización de propuestas y seguimiento de normativa general (verde oscuro)
- 13. Participación en cinco comisiones (verde oscuro)
- 14. Diagnósticos de precios en el mercado y formalización de tarifas de servicios (rojo)

- 15. Elaboración de informes (verde oscuro)
- 16. Asesoría en elaboración de presupuestos y análisis respectivos (verde oscuro)

Universidad de Belice

- 1. Oficina de Desarrollo (verde claro)
- 2. Oficina de investigación (verde claro)
- 3. Unidad de consulta (parte de Facultad de Empresas) (rojo)
- 4. Servicio público (verde claro)
- 5. Práctica de especialidad (facultad – sector productivo) (verde oscuro)

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

- 1. Definición del rol de la extensión / servicios (rojo)
- 2. Normas / organización, procesos etc. (rojo)
- 3. Establecimiento de contactos con organismos de la producción y servicios (verde claro)
- 4. Diagnosticamos, actualizamos las capacidades (potenciales y reales) de prestación de servicios (verde claro)
- 5. Participamos en foros, grupos y movimientos de promoción de la innovación tecnológica (ruedas de negociación) (verde claro)
- 6. Facilitamos a las unidades académicas, el apoyo para la formulación de propuestas de servicios (estructuras, formatos, cálculo de costos, contabilidad, etc.) (verde claro)

UNED

- 1. Venta de materiales educativos (libros, audiovisuales, cassettes). (verde oscuro)
- 2. Cursos de extensión (rojo)
- 3. Cursos libres de cultura general (rojo)
- 4. Servicios de videoconferencia y audiometría (verde oscuro)
- 5. Capacitación de educadores
- 6. Capacitación de seguridad pública (verde claro)
- 7. Capacitación electoral (verde claro)
- 8. Capacitación educación vial (verde oscuro)
- 9. Formalización y negociación de contratos (rojo)

10. Participación en comisiones

(rojo)

USAC

1. Conformación de la comisión universitaria para la vinculación de la USAC con el sector productivo – CUVIUSP (verde oscuro)
2. Capacitación de gestores de vinculación en temas relacionados (miembros de CUVIUSP y otros) (verde claro)
3. Diagnóstico de la USAC en relación con la vinculación U-SA (verde oscuro)
4. Creación de algunas oficinas de enlace U-SP (rojo)
5. Estructuración de la oferta universitaria de servicios educativos, científicos y tecnológicos, para su divulgación. (verde claro)
6. Elaboración de propuesta de políticas de vinculación U-SP al CSU de la USAC (rojo)

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

1. Investigación microbiológica en mal de chagas (verde oscuro)
2. Investigación sobre portadoras de HIV en situación de embarazo (verde oscuro)
3. Investigación y distribución germoplasma forestal (verde oscuro)
4. Asesoría jurídica a grupos sociales (verde oscuro)
5. Investigación sobre plantas medicinales (verde oscuro)
6. Servicios médicos sociales (verde claro)
7. Capacitación en contabilidad (verde claro)
8. Capacitación en áreas de calidad total (verde oscuro)
9. Capacitación en informática (verde claro)
10. Publicación de libros, documentos y otros materiales (verde oscuro)
11. Asesoría en comisiones especializadas (rojo)
12. Servicios dentales a grupos pobres (verde claro)
13. Desarrollo de proyectos de investigación sobre biodiversidad en plantas hondureñas (verde claro)
14. Capacitación de posgrado en áreas sociales (verde oscuro)
15. Investigación en campos económicos diversos (verde claro)
16. Atención social en áreas de desastres naturales (verde claro)
17. Administración universitaria centralizada (rojo)
18. Evaluación de materiales metálicos (rojo)

19. Capacitación posgrado económico

(verde oscuro)

20. Manejo red internet

(verde claro)

21. Existencia precaria de la fundación

(rojo)

22. Reglamentación sobre venta de servicios

(rojo)

Universidad de Costa Rica

El esquema presentado y las valoraciones correspondientes será adjuntado por el señor Luis Jiménez.

ANEXO 4

En este anexo se recogen las síntesis preparadas por los grupos en relación con las condiciones necesarias para lograr que, en las universidades, se pueda consolidar un sistema que facilite los procesos de vinculación universidad - sectores productivos.

Grupo 1

Es necesario que haya:

1. Una unidad de enlace que facilite los procesos para lograr: proyección institucional; coordinación y estandarización; mayor sinergia multi, inter., y trans disciplinaria; control de calidad de las acciones; generación de acciones de vinculación como emp sin F de C.
2. Gestión financiera
3. Asesoría técnica (general-rectoría) (específica-vice-rectoría)

Grupo 2

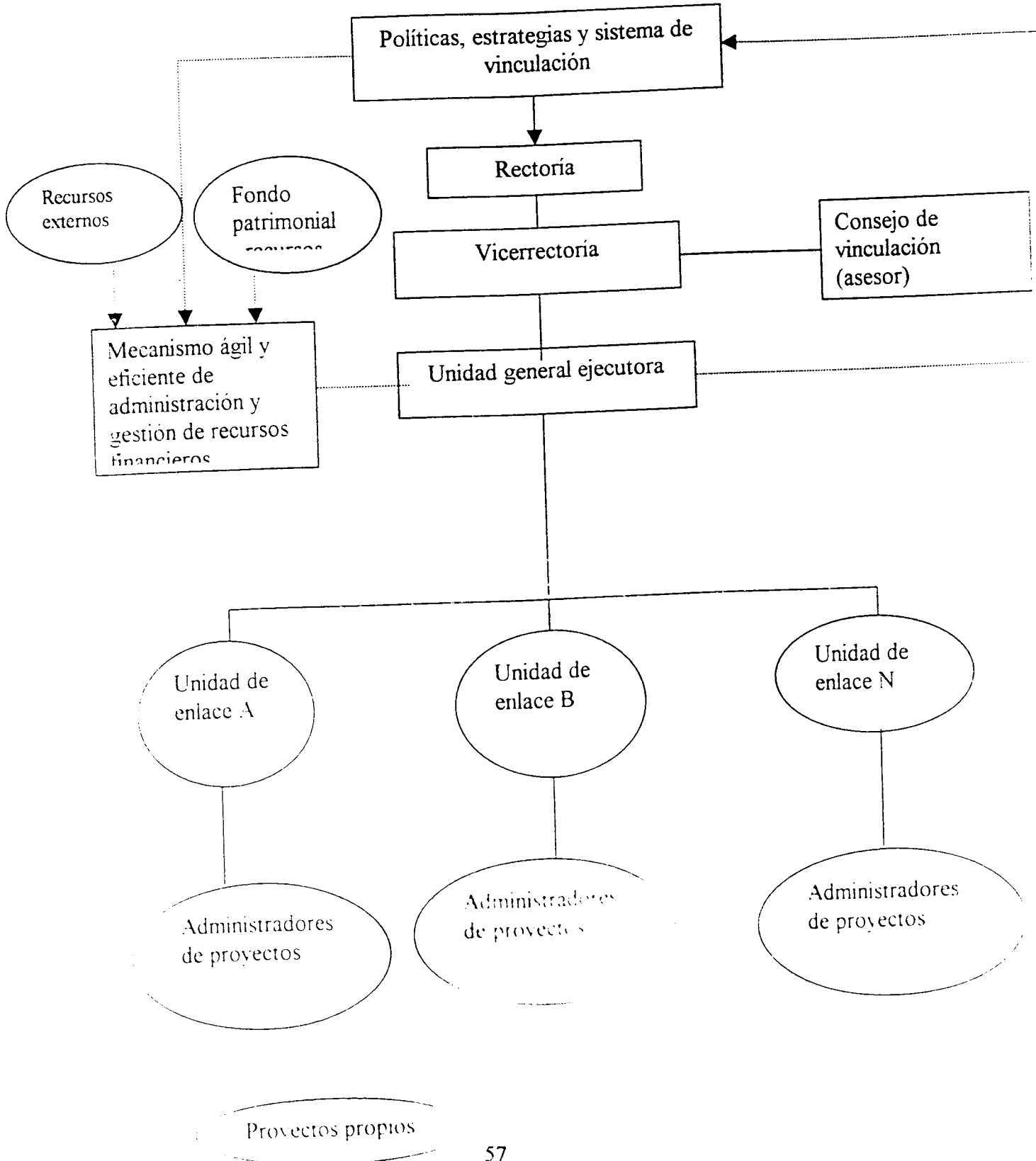
SISTEMA DE VINCULACIÓN

1. Unidades que prestan servicios
2. Políticas y normas institucionales en prestación de servicios y en propiedad intelectual
3. Unidad de enlace
 - a. Promocionar servicios
 - b. Formular políticas y normas
 - c. Velar porque se cumplan
 - d. Capacitar a unidades de servicios
 - e. Apoyar y participar en las negociaciones
 - f. Apoyar las formulaciones de Proyectos de Vinculación.
 - Capacitar a sus funcionarios
 - Sistema de información, sistema de vinculación
 - Canalización de demandas de las empresas hacia el interior de la institución.
4. Red de vinculación institución- empresa- social.- gobierno- financiamiento
5. Programa emprendedor e incubadora de empresas

6. Interrelación con unidades de enlace de otras universidades. Ente administrador de recursos financieros

Grupo 3

Diagrama



→
Grupo 4

1. Legislación
2. Normativa
3. Reglamentación
4. Personal
5. Infraestructura y equipamiento
6. Promoción y gestión (facilitador de procesos)
7. Administración
8. Bases de datos
9. Flujos de trabajo (trámites)

ANEXO 5

Este anexo reúne los aportes hechos individualmente, por los participantes, en relación con la definición de un perfil idóneo para los funcionarios a quienes se les encomiendan las tareas de vinculación. Se indica, en cada caso, la institución de procedencia de los participantes, y el nombre cuando lo señalaron.

UNACHI (Jorge Barraza)

1. Conocimiento técnico y especializado
2. Manejo interpersonal
3. Flexible
4. Sentido del humor
5. Honradez
6. Emprededor
7. Liderazgo
8. Afable
9. Convicciones propias
10. Capacidad de diálogo
11. Don de mando
12. Sociable
13. Capacidad para trabajar en grupo
14. Ética profesional

UNAH (Manlio Martínez)

1. Capacidad de organizar el sistema de vinculación
2. Capacidad de dirigir personal
3. Capacidad de comunicación
4. Capacidad de trabajar con personal a cargo
5. Capacidad de entender el papel de la universidad en el desarrollo del país

(Sin identificación)

1. Ser un buen líder
2. Nivel profesional para el puesto
3. Capacidad para elaborar proyectos y coordinarlos
4. Ser disciplinado

UB (Kevin Geban)

1. Motivated
2. Articulate
3. Excellent public relations skills
4. Team planner
5. Excellent selling skills

SP-CSUCA (Hazel Vargas)

1. Creativo
2. Flexible
3. Negociador
4. Buen comunicador

5. Dispuesto al cambio
6. Saber trabajar en equipo
7. Emprendedor

UNED(Kenneth Rivera)

1. Alegres
2. Comunicadores
3. Saber escuchar
4. Trabajar bajo presión
5. Creativa
6. Trabajar en equipo

7. Innovador
8. Emprendedora
9. Dinámica
10. Flexible
11. Ético

ANEXO 6

En este anexo se consignan las síntesis grupales relacionadas con las características del perfil del personal que se requiere para laborar en los procesos de gestión y alcanzar un buen funcionamiento de las acciones de vinculación.

Grupo 1.

Recurso humano para la vinculación: “Persona con fuertes valores éticos y morales, con excelente capacidad negociadora, con experiencia en actividades de vinculación, dinámico y emprendedor, capaz de facilitar y motivar el trabajo en equipo”

Grupo 2.

1. Capacidad para las relaciones personales y de negociación
2. Personas creativas y con iniciativas
3. Capacidad de organizar y conducir los procesos
4. Poseer una amplia visión del quehacer universitario y del entorno
5. Disponibilidad de tiempo completo con flexibilidad y disponibilidad de movilización.

Grupo 3.

Perfil de la persona encargada de vinculación. Una persona que:

1. Tenga capacidad de liderazgo para organizar, dirigir el sistema de vinculación
2. Tenga un alto nivel profesional y capacidad de negociación para que pueda desempeñar la dirección del sistema de vinculación.
3. Tenga conocimiento y capacidad para elaborar proyectos, coordinarlos y venderlos.
4. Tenga capacidad de trabajar en equipo e independientemente
5. Tenga la capacidad de entender y comunicar el papel que juega la universidad en el desarrollo del país.

Grupo 4.

1. Conocer la estructura de la universidad
2. Dinámico y emprendedor
3. Flexible y con capacidad de adaptarse al cambio
4. Capaz de comunicarse con los distintos sectores sociales
5. Poder de síntesis "SENTIDO COMUN"
6. Conocer el idioma "INGLES"
7. Conocer programas básicos de computación
8. Organizado en el uso de su tiempo
9. Estricto en la búsqueda de calidad
10. Discreto y con una alto sentido de confidencialidad
11. Trabajar bajo presión y en equipo.

ANEXO 7

Tareas por realizar en el ámbito de las universidades para consolidar los sistemas de vinculación con los sectores productivos.

TAREA	UNIVERSIDADES
1. Información al interior de la institución	UNED, UNAH, USAC, UPN, UNACHI, UNA-CR, UES, UNA-NIC, UCR, UB
2. Definición de políticas institucionales	UNAH, UNED, USAC, UPN, UNACHI, UNAN-LEÓN, UES, UNAN-MANAGUA, UB
3. Reglamentación	UNAH, UPN, UES, UNACHI, UNA-NIC, UNAN-MANAGUA
4. Promoción	UNA-NIC, UNAN-MANAGUA, UNA-CR, UCR
5. Identificación de sectores externos meta	UNED, UNAH, UCR
6. Potencial institucional para vinculación "bases de datos"	UNED, UNA-NIC, UB, UNAN-LEON, ITCR
7. Capacitación	USAC, UPN, UANCHI, UNAN-LEON, UES, UNA-CR, UNAH
8. Propiedad intelectual	UNA-CR, ITCR, UCR
9. Negociación	ITCR
10. Organización interna	USAC, UNAN-MANAGUA, UNAN-LEON, ITCR, UB, UES, UNAH

ANEXO 8

EVALUACIÓN DEL TALLER

De acuerdo con las acciones realizadas durante el taller y la preparación que previamente se había hecho, se pidió a los participantes valorar cada aspecto según los criterios de excelente, muy bueno, bueno y deficiente

ASPECTOS	EXC	MB	B	D
1. Organización previa a su venida al taller:	2		5	
➤ Información previa				
➤ Reservaciones			2	
➤ Información solicitada				
2. Hotel:	3	5	3	
➤ Habitación	1		2	
➤ Alimentación				
➤ Salas de trabajo				
3. Actividades del taller:	5	4		
➤ Guía de trabajo	9	3	2	
➤ Manejo del tiempo	10	1	1	
➤ Conducción hacia el logro de las metas	3	2		
➤ Comunicación				
4. Aportes del grupo	10			
➤ Apertura hacia el trabajo	10	2		
➤ Disposición a intercambiar ideas	9	2		
➤ Disposición a aprender	62	19	15	
TOTALES				

Facilitador
 Dr. Gilberto Alfaro Varela
 Vicerrectoría Académica
 Universidad Nacional de Costa Rica

D:\Compu Pa\GALFARO\CSUCA\INFORME taller vinculación.rtf

Formulario para Diagnóstico y Divulgación

Sistema Centroamericano de Vinculación Universidad-Sectores Productivos, SICAUSP

Estimado compañero(a) del sistema, toda la información solicitada en este formulario es necesaria y es considerada por el Comité Técnico y el Comité Director como básica para la definición e implementación de estrategias de una Unidad de Enlace típica o bien, para justificar su existencia. Sabemos que alguna es difícil de obtener, por lo que en esos casos procure dar un dato aproximado o una opinión calificada, indicándolo así, según sea el caso y utilizando la siguiente escala base para calificar frecuencia, calidad o magnitud según se aplique:

1	2	3	4	5
Nunca	Esporádico	Frecuente	Muy frecuente	Siempre
Mal	Regular	Aceptable	Bueno	Excelente
Nada	Muy Poco	Poco	Apreciable	Mucho

Parte de la información proporcionada será pública y otra será sólo para uso interno del sistema y con el propósito de apoyar el diagnóstico de situación y así poder establecer parámetros de comparación grupal (sin mención de universidades en específico, sólo máximos, mínimos y promedios).

Si usted considera que alguna de la información que será pública, debe ser sólo de uso interno, le agradeceremos nos haga la indicación correspondiente. Si no desea proporcionar alguna información para uso interno o esta es imposible de conseguir, por favor indicarlo según corresponda, **no deje en blanco ninguna de las variables**. Para su facilidad la tipografía y el color le indicará que tipo de información que esta proporcionando:

En tipografía normal: información para la Guía del SICAUSP y portal en internet de uso público
En azul e itálica: información para diagnóstico de situación de uso interno

Las variables se dividen en tres grupos según la información que proporcionan:

1. Información para caracterización de la Universidad (variables 1 a 33)
2. Información para caracterización de la Vinculación (variables 34 a 48)
3. Información para caracterización de la Unidad de Enlace (variables 49 a 60)

VAR	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
1	Nombre de la Institución	
2	País	
3	Año de creación	
4	# total de Alumnos	
5	<i># promedio de estudiantes admitidos por año</i>	
6	<i># total de tiempos completos docentes</i>	
7	<i># total de tiempos completos en investigación</i>	
8	<i># total de tiempos completos administrativos</i>	
9	# de programas que ofrecen título de bachillerato	
10	# de programas de licenciatura	
11	# de programas de maestría	
12	# de programas de doctorado	
13	# de Facultades Académicas	
14	# de Escuelas Académicas	
15	# de Sedes Regionales	
16	# de Centros o Institutos de Investigación en el área de ciencias básicas	
17	# de Centros o Institutos de Investigación en el área de ingenierías	
18	# de Centros o Institutos de Investigación en el área de ciencias sociales	
19	# de Centros o Institutos de Investigación en el área de salud	
20	# de Centros o Institutos de Investigación en el área de agroalimentaria	

21	# de Centros o Institutos de Investigación en el área de artes y letras	
22	# de Centros o Institutos de Investigación en el área de _____	
23	# de Laboratorios en el área de ciencias básicas	
24	# de Laboratorios en el área de ciencias sociales	
25	# de Laboratorios en el área de ingenierías	
26	# de Laboratorios en el área de salud	
27	# de Laboratorios en el área de agroalimentaria	
28	# de Laboratorios en el área de artes y letras	
29	# de Laboratorios en el área de _____	
30	<i>Que áreas pueden ser consideradas como las de mayor desarrollo académico de la universidad</i>	
31	<i>Ingresos total de la Universidad en el año 2001 (en dólares al tipo de cambio promedio del ese año)</i>	
32	<i>Porción del ingreso total del año 2001 aportado por el estado</i>	
33	Describe los recursos disponibles en internet que ofrece la universidad (incluya direcciones http)	
34	Explique como conceptualiza la universidad su vinculación con la sociedad (puede incluir la transcripción de alguna sección del estatuto orgánico o ley de creación)	

35	<i>Existen políticas en referencia a la vinculación de la universidad con la sociedad, ¿incluye vinculación remunerada?</i>	
36	<i>Existe reglamentación específica para las actividades de vinculación remunerada</i>	
37	<i>Están definidas políticas y mecanismos para la protección de la propiedad intelectual generada por la universidad (propiedad industrial y derechos de autor)</i>	
38	<i>Mediante que instancias se administran los fondos ingresados por actividades de vinculación remunerada</i>	
39	<i>Si se utiliza el mecanismo de fundación(es), explique el esquema básico de relación de ésta(s) con la universidad y el tiempo que tiene de vigencia el convenio o contratos</i>	
40	<i>Porción del ingreso total del año 2001 que puede ser atribuido a actividades de vinculación según definiciones adjuntas (al final del documento)</i>	
41	<i>Porción de los recursos ingresados por actividades de vinculo externo administrados por la universidad en el 2001</i>	
42	<i>Porción de los recursos ingresados por actividades de vinculo externo administrados por fundación(es) en el 2001</i>	
43	<i>Distribución del origen de las acciones de vinculación (datos cuantitativos en % del 2001 ó bien opinión cualitativa):</i> <i>UNIDADES DE INVESTIGACIÓN</i> <i>UNIDADES ACADÉMICAS</i> <i>OTRA: _____</i>	

44	<p><i>Distribución según área de origen de las acciones de vinculación (datos cuantitativos en % del 2001 ó bien opinión cualitativa):</i></p> <p>CIENCIAS BÁSICAS</p> <p>CIENCIAS SOCIALES</p> <p>INGENIERÍAS</p> <p>SALUD</p> <p>AGROALIMENTARIA</p> <p>ARTES Y LETRAS</p> <p>OTRA: _____</p>	
45	<p><i>Distribución según tipo de demandantes (datos cuantitativos en % del 2001 ó bien opinión cualitativa):</i></p> <p>EMPRESA PRIVADA</p> <p>INSTITUCIÓN PÚBLICA</p> <p>GOBIERNO CENTRAL</p> <p>ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</p> <p>PERSONA FÍSICA</p> <p>OTRAS UNIVERSIDADES</p> <p>OTRO: _____</p>	
46	<p><i>Distribución según sector demandante de la empresa privada (datos cuantitativos en % del 2001 ó bien opinión cualitativa):</i></p> <p>SECTOR ALIMENTARIO</p> <p>SECTOR AGROPECUARIO</p> <p>SECTOR METALMECÁNICA</p> <p>SECTOR QUÍMICO</p> <p>SECTOR BANCARIO</p> <p>SECTOR MAQUILA</p> <p>SECTOR DE TURISMO</p> <p>SECTOR COMERCIO</p> <p>SECTOR INFORMÁTICO</p> <p>SECTOR PROD. ARTÍSTICA</p> <p>OTRO: _____</p>	

47	<p><i>Distribución según tipo de las acciones de vinculación (datos cuantitativos en % del 2001 ó bien opinión cualitativa):</i></p> <p>ASESORÍA Y CONSULTORÍA</p> <p>SERVICIOS TÉCNICOS REPETITIVOS</p> <p>EDUCACIÓN CONTINUA</p> <p>INVESTIGACIÓN CONTRATADA</p> <p>TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</p> <p>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</p> <p>SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN</p> <p>OTRO: _____</p>	
48	<p><i>Cuáles áreas pueden ser consideradas como las de mayor potencial para la vinculación de la universidad con la sociedad (puede combinar áreas de la universidad, grupos demandantes y tipo de acción de vinculación)</i></p>	
49	<p>Dispone de Universidad de una Unidad de Enlace (UE), ¿ desde cuando?</p>	
50	<p><i>En caso negativo exponga razones por las que no se tiene una UE y en las variables de la 46 a la 48 exponga lo que según su opinión calificada podría darse, de existir la UE</i></p>	
51	<p>Describe la ubicación de la UE en el organigrama institucional</p>	
52	<p>Describe principales responsabilidades de la UE</p>	
53	<p>Describe principales servicios que ofrece la UE a los diversos sectores la sociedad (servicios externos)</p>	
54	<p>Describe principales servicios que ofrece la UE a las unidades académicas (servicios internos)</p>	

55	<i>Recursos humanos con que cuenta la UE</i>	
56	<i>Recursos financieros con que cuenta la UE</i>	
57	<i>Principales dificultades en las acciones de la UE</i>	
58	<i>Describe productos o resultados que hablan del aporte de la UE</i>	
59	<i>Cuáles podrían ser las líneas de trabajo de la UE en el mediano y largo plazo</i>	
60	Describe los recursos disponibles en internet que ofrece la UE (incluya direcciones http)	

Acciones de vinculación típicas

<i>Término</i>	<i>Definición</i>
<i>Educación continua</i>	Actividades educativas diseñadas con objetivos de aprendizaje definidos para la ampliación, adición o reestructuración de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan, a los participantes, adquirir los conocimientos más recientes o relevantes de una o varias disciplinas, para lograr un mejor desempeño profesional u ocupacional.
<i>Asesoría y consultoría</i>	Estudios orientados a definir y solucionar problemas específicos del sector externo, mediante utilización de conocimiento y tecnologías existentes.
<i>Servicios técnicos repetitivos</i>	Servicios que se prestan al sector externo, mediante la utilización de procedimientos y equipos especializados que pueden o no implicar el análisis de parámetros físicos, mecánicos, químicos, biológicos y microbiológicos de materiales y productos.
<i>Servicios de certificación</i>	Servicios que permiten garantizar el cumplimiento de requerimientos específicos por parte de un bien, equipo, servicio o sistema y que culminan con la emisión de un certificado, de acuerdo con normas nacionales o internacionales.
<i>Investigación contratada</i>	Toda actividad de investigación o desarrollo experimental que la Universidad efectúa a solicitud del sector externo, mediante una relación contractual.
<i>Transferencia de tecnología</i>	Entrega de conocimiento técnico, desarrollado o adaptado por la Universidad al sector externo, por medio de un convenio o contrato de cesión o licenciamiento de los derechos de propiedad intelectual.
<i>Venta de bienes y servicios</i>	Venta de productos o servicios de carácter científico, tecnológico o intelectual, derivados del quehacer académico de la Universidad.

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CENTRO INTERUNIVERSITARIO
ESPECIALIZADO EN PROPIEDAD INTELECTUAL**

CENURPI

Elaborado por

Comisión de Vinculación Universidad – Sectores Productivos

Consejo Nacional de Rectores

Costa Rica

M.A.E. Luis Jiménez – Universidad de Costa Rica

Lic. Patricia Meneses – Instituto Tecnológico de Costa Rica

MSc. Dora Rodríguez – Universidad Nacional

Dr. Ronald García – Universidad Estatal a Distancia

Lic. Hazel Vargas.

2002

Justificación

El Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica (CONARE) es una institución que reúne a las cuatro Universidades Públicas del país con el propósito de fortalecer sus vínculos académicos y propiciar el desarrollo de áreas de trabajo conjunto que les permitan responder a las demandas de la sociedad con excelencia, eficiencia y calidad.

La Subcomisión de Vinculación Universidad – Sectores Productivos fue creada por la Comisión de Vicerrectores de Investigación, con la finalidad de atender todos los asuntos relativos a esta área de trabajo y propiciar una mayor coordinación de las universidades en sus actividades de vinculación. Además, la Subcomisión ha desarrollado importantes acciones de formación, reflexión, análisis y divulgación en torno de las actividades que las universidades realizan en conjunto con los sectores productivos del país. Como parte de este proceso y en consonancia con la gran importancia que las universidades estatales de Costa Rica conceden a la investigación (el 85% de la inversión en investigación y desarrollo del país está concentrado en las universidades públicas: CONICIT, marzo 2002), se puso en evidencia la necesidad de concentrar esfuerzos respecto del tema de propiedad intelectual.

De esta forma, las universidades estatales han sentido la necesidad de establecer políticas de propiedad intelectual que consideren los requerimientos de los inventores, las instituciones que patrocinan las investigaciones, los entes que desarrollarían los productos y, en especial, los intereses de la sociedad costarricense, en síntesis, una política de propiedad intelectual que garantice los derechos patrimoniales de quienes participan en los procesos de desarrollo científico, tecnológico y cultural que, al mismo tiempo, sea compatible con una política de incentivos al interior de cada una de las instituciones y con el papel que deben desempeñar las universidades públicas en la sociedad.

Lo anterior exige un trabajo permanente y puntual en relación con la propiedad intelectual, así como el desarrollo de acciones de divulgación, investigación y docencia alrededor de este tema. Además, esto presupone una coordinación constante con los registros públicos y las instituciones vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico, entre las que están los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología.

Por otro lado es importante mencionar que las universidades costarricenses, como integrantes del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), tienen fuertes vínculos con las demás Universidades Públicas de la región centroamericana, lo que permitirá el trabajo en el ámbito de la propiedad intelectual y el establecimiento de una red de apoyo a nivel regional, fundamentada en las unidades de enlace universidad-sectores productivos, que ya existen en las universidades del CSUCA o están en proceso de formación. En el mediano plazo, la formación y cooperación mutua favorecerá no sólo a los universitarios, sino a todos los sectores sociales involucrados en estos procesos en Centroamérica.

Todo lo expuesto anteriormente, explica, de manera sucinta, el interés y la urgencia que tienen las universidades de la región de contar con un centro permanente especializado en propiedad intelectual, que les permita satisfacer sus requerimientos y los de sus usuarios, así como apoyar a otros sectores sociales que necesitan informarse y capacitarse en lo relativo a estos temas, para actuar con solvencia y garantizar a los diferentes actores el respeto a sus derechos. Por estas razones se propone la creación de un Centro Universitario Especializado en Propiedad Intelectual en el seno de CONARE, que sea punta de lanza para el inicio de actividades similares en el ámbito nacional y en el resto de la región centroamericana. Este Centro desarrollaría acciones de información, investigación, capacitación y vinculación en todo lo relativo al ámbito de la propiedad intelectual. Por supuesto que tales propósitos se cumplirían a mediano y largo plazo en virtud de los recursos tanto humanos como económicos que se necesitan para consolidar un proyecto de tal naturaleza. No obstante, el carácter de Centro le confiere garantía de

permanencia y apoyo por parte de las universidades miembros de CONARE y el CSUCA, las instituciones públicas y privadas.

El proyecto se ubicaría en las instalaciones del CONARE, contaría con un coordinador responsable de facilitar el trabajo de vinculación con los demás sectores involucrados en estos procesos y de propiciar su regionalización.

OBJETIVOS GENERALES

1. Establecer en el seno de CONARE, un centro multidisciplinario especializado en propiedad intelectual, que permita a las universidades costarricenses y centroamericanas impulsar y fortalecer acciones tendientes al desarrollo de políticas y acciones de investigación, docencia y divulgación en materia de propiedad intelectual.
2. Lograr, a mediano plazo, que el Centro posibilite la vinculación de las instituciones de Educación Superior con el gobierno y los sectores productivos, para el desarrollo de acciones nacionales y regionales en el tema de propiedad intelectual, que incluirá la generación de procesos de formación en los diferentes niveles del Sistema Educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar, al interior de las universidades, el establecimiento y la actualización adecuada de políticas sobre propiedad intelectual que les permitan, tanto a ellas como a sus usuarios, conocer con claridad y ejercer las responsabilidades y los derechos de cada uno de los actores involucrados en las relaciones que establecen entre sí.
2. Crear programas académicos de formación en propiedad intelectual, con un carácter multi e interdisciplinario, en los diversos niveles del sistema educativo y especialmente un programa regional de maestría orientado a profesionales provenientes de distintas áreas de especialidad.
3. Realizar actividades de capacitación, presenciales o a distancia, orientadas tanto al sector público como al privado, en conjunto con los investigadores e inventores de las universidades costarricenses y centroamericanas.
4. Determinar la situación, en colaboración con la OMPI, sobre el estado relativo a la propiedad intelectual existente en el país y en la región centroamericana.
5. Diseñar módulos de capacitación que apoyen el trabajo de formación y divulgación con académicos universitarios y los sectores productivos.
6. Crear una red de intercambio y apoyo sobre el tema de propiedad intelectual en la que participen tanto las universidades centroamericanas, como los registros públicos y los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología.
7. Establecer vínculos permanentes de comunicación y apoyo mutuo con instituciones y organizaciones que tengan como objetivo central de su quehacer el tema de la propiedad intelectual.

Propuesta de actividades para una primera etapa de trabajo (tres años)

- 1- Diseño y aplicación de un diagnóstico sobre la situación existente, en materia de propiedad intelectual, en las universidades de públicas centroamericanas.
- 2- Diseño e implementación de políticas para la propiedad intelectual en las universidades públicas costarricenses que sirvan de modelo para el resto de la universidades de la región.
- 3- Diseño e implementación de un programa regional de maestría profesional en propiedad intelectual, para profesionales de diversas especialidades, especialmente recurso humano de las universidades centroamericanas, que participen en un esfuerzo multiplicador similar al desarrollado en las universidades costarricenses.
- 4- Posibilitar o mejorar el acceso a bases de datos sobre patentes y conectar a las universidades, en especial a sus investigadores, con las bases de datos de los Registros Públicos.
- 5- Diseño y ejecución de programas y proyectos de investigación nacionales y regionales relacionados con la propiedad intelectual.
- 6- Realizar un curso y un taller para académicos universitarios, con los módulos de capacitación desarrollados.
- 7- Realizar un curso y un taller para los sectores productivos, con los módulos de capacitación desarrollados.
- 8- Realizar una actividad regional universitaria de capacitación en propiedad intelectual, que incluya los principales resultados del proyecto y su proyección regional.
- 9- Realizar, en conjunto con la OMPI y las oficinas de registros públicos, un evento regional que permita difundir los últimos avances en materia de propiedad intelectual y analizar sus alcances y beneficios, que además pueda realizado con periodicidad.
- 10- Promover el desarrollo de un sistema de información sobre propiedad intelectual en internet, en conjunto con los registros públicos, para ponerlo a disposición del público en general y de los usuarios especializados de la región.

- 11- Coordinar acciones e intercambiar materiales de apoyo sobre propiedad intelectual con los registros públicos, los Consejos de Ciencia y Tecnología, la OMPI y otras organizaciones que se ocupan de estos temas en la región.
- 12- Evaluación de resultados alcanzados en fase I y elaboración de propuesta para fase II.

RECURSOS

La ejecución de la primer etapa del proyecto por espacio de tres años será posible mediante el aporte anual de las siguientes contrapartidas:

Aportes Anuales en dólares de EUA

Partidas	CONARE	OMPI
Planta Fisica	30 000	-
Mobiliario y equipo	20 000	-
Servicios administrativos	20 000	-
Coordinación del proyecto	40 000	-
Consultores de apoyo al proyecto	20 000	100 000
Apoyo para inicio del programa de maestría	60 000	40 000
Materiales de apoyo sobre PI desarrollados por la OMPI (incluyendo bases de datos y publicaciones)	10 000	30 000
Apoyo logístico para actividades y eventos (incluyendo congreso OMPI y actividades regionales)	40 000	30 000
TOTAL ANUAL	240 000	200 000
TOTAL FASE I (tres años)	720 000	600 000

Es claro que, el resto de las universidades estatales centroamericanas y los registros públicos, deberán participar con contrapartidas en recurso humano, recursos económicos e infraestructura; pero dado que la presente es una propuesta de CONARE estas no han sido incluidas.

CRONOGRAMA

EN PROCESO	
IMPLEMENTADO	

ACTIVIDAD	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Diagnóstico de situación CONARE												
2. Políticas en PI de la Universidades												
3. Maestría Regional en PI												
4. Acceso a bases de datos												
5. Proyectos de investigación												
6. Curso-taller académicos												
7. Curso-taller sectores productivos												
8. Actividad regional universitaria												
9. Evento regional OMPI												
10. Sistema de Información												
11. Intercambio de materiales												
12. Evaluación fase I y propuesta fase II												

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (FUNDACIÓN CR-USA)

El documento debe presentarse en idioma español, original y copia, más una copia en diskette, versión en Microsoft Word
Los presupuestos deben ser presentados en la moneda local (colones)

AREA DE FINANCIAMIENTO: (Medio Ambiente, Ciencia y Tec., Educación, Transformación Institucional o Globalización) Ciencia y Tecnología	USO EXCLUSIVO CRUSA NUMERO DE PROPUESTA
--	---

FECHA RECIBIDO	NUMERO DE COPIAS	DISKETTE	¿ESTA PROPUESTA SIENDO PRESENTADA A OTRAS ORGANIZACIONES? X NO <input type="checkbox"/> SI
----------------	------------------	----------	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE DE FONDOS: Consejo Nacional de Rectores	DIRECCIÓN FÍSICA Y APARTADO: Pavas San José, 1 km al Norte de la Embajada Americana, Antiguo Edificio de AID.
TELEFONO: 290-3325 (Catalina Brenes)	FAX: 296-5626

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O UNIDAD EJECUTORA: (SI NO ES LA MISMA)	DIRECCIÓN FÍSICA Y APARTADO:
TELEFONO:	FAX:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:
Seminario Taller sobre Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología.

FONDOS SOLICITADOS (COLONES)	CONTRAPARTIDA OTRAS INSTITUCIONES (COLONES)	PRESUPUESTO TOTAL (COLONES)	DURACIÓN PROPUESTA (MESES)	FECHA POSIBLE DE INICIO
3.600.000	4.100.000	7.700.000	3 meses	3 de enero del 2003

CERTIFICACION DE LA PROPUESTA

Con base en mi conocimiento certifico que:

- 1) Los enunciados de la siguiente propuesta (excluyendo hipótesis científicas y opiniones científicas) son verdaderos, y
- 2) El texto y gráficos presentados, así como las publicaciones y otros documentos adjuntos, a menos que sea indicado de otra forma, son el trabajo original de los signatarios o de individuos trabajando bajo su supervisión. Acepto la responsabilidad de la conducción del proyecto, así como también de la presentación de informes de progreso si los fondos son aprobados como resultado de esta solicitud.

NOMBRES	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
NOMBRE COORDINADOR DEL PROYECTO MBA. Luis Jiménez Silva	207-58-34	luisj@cita.ucr.ac.cr	
CO-COORDINADOR DEL PROYECTO Lic. Patricia Meneses	550-2558	pmeneses@itcr.ac.cr	
CO-COORDINADOR DEL PROYECTO Lic. Dora Rodríguez	237-1984	drodugu@una.ac.cr	

AUTORIZACION INSTITUCIONAL			
NOMBRES	TELEFONO	FIRMA	FECHA
JEFE INSTITUCION SOLICITANTE Dra Yamileth González García Coordinadora Comisión Vicerrectores (CONARE)	207-4305		
JEFE INSTITUCION EJECUTORA (SI NO ES EL MISMO)			

2. TABLA DE CONTENIDOS

Secciones	Numero de Página
1. Portada Formulario de Solicitud de Fondos	
2. Tabla de Contenidos	
3. Otras Fuentes de Financiamiento	
4. Resumen Ejecutivo del Proyecto (Debe incluir - en un máximo de dos párrafos – el impacto esperado del proyecto y no debe exceder dos páginas)	
5. Descripción del Proyecto	
6. Resumen Biográfico del Coordinador y Personal Principal del Proyecto (No debe exceder una página)	
7. Información sobre la institución solicitante y/o ejecutora (No debe exceder una página)	
8. Referencias Bibliográficas	
9. Presupuesto Total con Contrapartidas (puede incluir hasta 2 páginas de justificación del presupuesto)	
10. Plan y cronograma de actividades	

11. Anexos (Listados Abajo)

Anexos:

3. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ESTADO:	<input type="checkbox"/> APROBADO	<input type="checkbox"/> PENDIENTE	<input type="checkbox"/> A SER ENVIADA EN UN FUTURO PROXIMO
TITULO/NOMBRE DE LA PROPUESTA:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			
MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO: (COLONES)		PERIODO DE TIEMPO CUBIERTO: (MESES)	

ESTADO:	<input type="checkbox"/> APROBADO	<input type="checkbox"/> PENDIENTE	<input type="checkbox"/> A SER ENVIADA EN UN FUTURO PROXIMO
TITULO/NOMBRE DE LA PROPUESTA:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			
MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO: (COLONES)		PERIODO DE TIEMPO CUBIERTO: (MESES)	

ESTADO:	<input type="checkbox"/> APROBADO	<input type="checkbox"/> PENDIENTE	<input type="checkbox"/> A SER ENVIADA EN UN FUTURO PROXIMO
TITULO/NOMBRE DE LA PROPUESTA:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			
MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO: (COLONES)		PERIODO DE TIEMPO CUBIERTO: (MESES)	

ESTADO:	<input type="checkbox"/> APROBADO	<input type="checkbox"/> PENDIENTE	<input type="checkbox"/> A SER ENVIADA EN UN FUTURO PROXIMO
TITULO/NOMBRE DE LA PROPUESTA:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			
MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO: (COLONES)		PERIODO DE TIEMPO CUBIERTO: (MESES)	

ESTADO:	<input type="checkbox"/> APROBADO	<input type="checkbox"/> PENDIENTE	<input type="checkbox"/> A SER ENVIADA EN UN FUTURO PROXIMO
TITULO/NOMBRE DE LA PROPUESTA:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			
MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO: (COLONES)		PERIODO DE TIEMPO CUBIERTO: (MESES)	

ESTADO:	<input type="checkbox"/> APROBADO	<input type="checkbox"/> PENDIENTE	<input type="checkbox"/> A SER ENVIADA EN UN FUTURO PROXIMO
TITULO/NOMBRE DE LA PROPUESTA:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			
MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO: (COLONES)		PERIODO DE TIEMPO CUBIERTO: (MESES)	

4. RESUMEN EJECUTIVO

(Máximo dos páginas)

La presente solicitud pretende multiplicar la capacitación obtenida por representantes de las universidades públicas nacionales, gracias a su participación en un curso sobre protección de propiedad intelectual y transferencia de tecnología en la Universidad Estatal de Michigan, en Agosto del 2002, con el apoyo de CR-USA. Para ello los proponentes establecieron los contactos necesarios con los principales instructores de dicho curso e incluyen a continuación una propuesta para la realización de tres actividades con una duración total de una semana. Estas actividades permitirán capacitar a investigadores, gestores y personal de apoyo de las Universidades Nacionales en el proceso de protección de propiedad intelectual y transferencia de tecnología. Y establecer las bases de una relación más cercana con las Universidades Norteamericanas en estos temas.

A. Definición del problema u oportunidad que será abordada por el proyecto.

En el espacio previsto especifique los antecedentes, condiciones o situación particular que los motivó, a usted y a su institución. a plantear este proyecto a CR-USA. Por qué el proyecto es novedoso e importante.

En Costa Rica, las cuatro Universidades Estatales, han iniciado una ardua tarea de vinculación de la academia con la sociedad costarricense y especialmente los sectores productivos, dentro de esta iniciativa, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), como ente regulador del sector académico ha creado la subcomisión de vinculación Universidad sector productivo, adscrita a la Comisión de Vicerrectoras de Investigación, la subcomisión esta formada por un representante de cada Universidad pública, generalmente el responsable de la unidad de interfase o enlace con los sectores productivos de cada Universidad.

Dicha subcomisión tiene por objetivo elevar la pertinencia y calidad de la vinculación, de forma que las Universidades públicas cumplan adecuadamente con su misión a favor del desarrollo del país. Parte importante de esta labor se refiere entonces a la transferencia de tecnología generada o adaptada en proyectos de investigación de las Universidades a los sectores productivos, en cuyo caso se hace necesario definir políticas sobre la forma en que la propiedad intelectual de dicho conocimiento será protegida, especialmente, si se desean obtener ciertos beneficios económicos, que permitan a las Universidades seguir apoyando el desarrollo de la ciencia y tecnología, a pesar de las limitaciones presupuestarias tradicionales, así como, motivar a sus investigadores para la búsqueda de nuevas ideas y opciones que puedan convertirse en innovaciones, al ser implementadas por los sectores productivos.

Sin embargo, por ser una actividad relativamente nueva en nuestras Universidades, no se ha logrado aún un avance significativo a lo interno de las mismas, ni en su relación con los sectores productivos; si bien es cierto cada unidad de enlace ha tomado acciones específicas en este sentido, es necesario generar la masa crítica suficientemente para que existan la conciencia y el estímulo necesarios para que la investigación aplicada realizada en las Universidades se aproveche por parte del sector productivo nacional, siendo el primer paso mejorar de forma integral la falta de conocimientos prácticos y la definición de políticas claras sobre la protección de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.

Recientemente, funcionarios de las Universidades de CONARE, a saber, la MSc. Sonia Vargas, el MBA. Luis Jiménez y la Licda. Silvia Salazar participaron en un curso sobre propiedad intelectual y transferencia de Tecnología en la Universidad Estatal de Michigan, gracias al apoyo de CR-USA. El grupo recomendó que el curso sea adaptado y se imparta en el país con el fin de desarrollar las capacidades necesarias en esta materia en nuestras Universidades.

Por lo anterior, la Subcomisión considera pertinente e importante aprovechar los contactos logrados por Vargas, Salazar y Jiménez, y procurar la realización de una actividad similar, enfocada en las posibilidades y necesidades nacionales, con la participación de los expositores principales instructores y el grupo contacto, y con la asistencia masiva de personas involucradas en estos procesos, tanto de los facilitadores (personal de unidades de enlace) como de los beneficiarios (investigadores y empresarios), sin excluir interesados de otros sectores.

B. Especifique si existe, o existirá, una relación de cooperación clara y directa entre Costa Rica y Estados

Unidos de América, en el desarrollo del proyecto.

Con quién(es)?Cuál será o es la naturaleza de la colaboración?

Efectivamente, existe interés entre ambas naciones de firmar un tratado de libre comercio, donde el papel de las Universidades es de vital importancia para transferir los conocimientos adquiridos en cuanto a propiedad intelectual y transferencia de tecnología, para que los productores nacionales puedan competir exitosamente. Por ello estos temas se incluyen en los acuerdos de libre comercio y conviene a las partes estar bien informadas sobre las políticas, leyes y buenas prácticas que se dan. Además, existen diversos convenios de cooperación entre las Universidades de CONARE y las Universidades Norteamericanas, estos convenios podrían ser utilizados para favorecer acciones futuras de cooperación en los temas citados, dada la experiencia y el nivel de desarrollo del tema en los Estados Unidos.

Finalmente, la Universidad Estatal de Michigan, representada por los señores, Dr. Frederic Erbisch, exdirector de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Universidad, el Dr. Karin Moredia del Instituto Internacional de Agricultura de la Facultad de Agronomía de la misma Universidad y un tercer invitado que esta en proceso de confirmación, están dispuestos a colaborar con Costa Rica, como expositores de la labor desempeñada en su institución con respecto al tema de propiedad intelectual y transferencia de tecnología al sector externo. Todos ellos además están relacionados con la Asociación de Gestores de Tecnología de las Universidades Norteamericanas, AUTM por sus siglas en ingles, institución que genera importante información sobre el desempeño de las unidades de enlace de las principales Universidades Norteamericanas.

C. Objetivos: Indique el objetivo general y los objetivos específicos (medibles) del proyecto, el enfoque geográfico y la población o sector que será beneficiado.

El objetivo principal:

Capacitar a investigadores, gestores y personal de apoyo de las Universidades Nacionales en el proceso protección de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, para establecer las bases de una relación más cercana con las Universidades Norteamericanas en estos temas.

Objetivos específicos:

1. Capacitar a investigadores y funcionarios de la Universidades públicas, sobre la forma en que los proyectos de investigación podrían ser protegidos y posteriormente transferidos.
2. Capacitar a personas relacionadas con la labor de las unidades de transferencia de tecnología de las Universidades Nacionales, sobre buenas prácticas en los procesos de transferencia de tecnología, que permitan tomar acciones conjuntas para mejorar estos procesos.
3. Compartir con el público nacional interesado en propiedad intelectual y transferencia de tecnología los principales retos que en éstos temas tienen los tres sectores involucrados: estado, sectores productivos y universidades.

D. Metodología del Proyecto: Para cada objetivo específico indique la metodología a utilizar (muestreos, evaluaciones, inventarios, talleres, otros).

(Esta sección debe ser clara, concisa y tener un nivel de detalle apropiado que permita a los evaluadores internos y externos de CR-USA juzgar el mérito de la propuesta).
En este punto tome el espacio que le sea necesario.

1. Reunir en un curso taller de 16 horas (2 días), a un grupo de aproximadamente 100 investigadores y funcionarios de las Universidades públicas, para compartir experiencias sobre cómo sus proyectos de investigación podrían ser protegidos y transferidos. Incluiría los temas siguientes: formas de protección, acuerdos internacionales, gestión de la protección, beneficios para la sociedad, papel institucional y situación en Costa Rica.
2. Reunir en un curso taller de 24 horas (3 días), a un grupo de aproximadamente 40 personas relacionadas con la labor de las unidades de transferencia de tecnología de las Universidades Nacionales, con los expertos internacionales para discutir los procesos de protección de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, que a su vez permitan tomar en el futuro acciones conjuntas para mejorar estos procesos. Incluiría los temas siguientes: desarrollo de políticas, establecimiento y características de unidades de enlace, actividades para protección de propiedad intelectual y transferencia de tecnología, relaciones de las unidades de enlace, evaluación de unidades de enlace.
3. Realizar una mesa redonda para el público nacional interesado en la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología, con la participación de los tres sectores involucrados: estado, sector productivo y universidades.

E. Factibilidad del Proyecto.

Si el proyecto fue objeto de un estudio de factibilidad económica o ambiental, por favor adjunte los resultados del mismo a esta propuesta.

NO APLICA

F. Sostenibilidad. (Cuando aplica, si no aplica explique la razón)

De otorgarse el apoyo de CR-USA, cómo se respaldaría la continuidad del proyecto, una vez que concluya este apoyo?

El CONARE y las Universidades estatales, desde la Subcomisión de Vinculación, se comprometen a propiciar el acercamiento del sector académico y la sociedad costarricense, por medio de las unidades de enlace de las universidades, para impulsar la protección de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, como herramientas para el desarrollo y competitividad del sector productivo nacional.

**9. PRESUPUESTO TOTAL CON CONTRAPARTIDAS DEL PROYECTO
FUNDACIÓN CR-USA**

Por favor complete el cuadro siguiente con los rubros del presupuesto. Los rubros que no correspondan pueden ser ignorados o eliminados. Puede incluir otras categorías si fuere necesario, pero debe justificarlas. Todos los rubros deben estar exclusivamente relacionados con el proyecto. Puede incluir un máximo de 2 páginas de justificación del presupuesto.

USO EXCLUSIVO CRUSA
NUMERO DE PROPUESTA

#	RUBROS	Solicitado a CR-USA (Col A)	Aporte de la Institución (Col B)	Otras Fuentes de Finan. (Col C)	TOTAL (A + B + C)
PERSONAL (Cite el cargo y % de tiempo dedicado al proyecto por persona)					
A	Salarios		900 000 (Subcomisión 1/8 cada integrante)		
B	Extras				
C	Subtotal				
PROGRAMA					
D	Consultores (viáticos y hospedaje)	900.000			
E	Comunicaciones (traducción simultánea)	1.300.000	700.000		
F	Transportes y Viajes	1.200.000	300.000		
G	Publicaciones / Documentación / Diseminación	200.000	300.000		
H	Talleres / Cursos / Conferencias (local, equipo y alimentación)		1.900.000		
I	Subtotal	3.600.000	4.100.000		
EQUIPO					
J	Materiales y Suministros				
K	Equipo de Cómputo				
	Subtotal				
L	COSTOS INDIRECTOS				
M	TOTAL DE GASTOS	3.600.000	4.100.000		

**10. CRONOGRAMA DEL PROYECTO
FUNDACIÓN CR-USA**

ACTIVIDADES, TAREAS Y RESULTADOS	AÑO		
	ENE	FEB	MAR
Actividad # 1 – Curso-taller sobre protección de propiedad intelectual			
Tarea – Definición de versión final de programa	x		
Tarea – Invitación y definición de participantes		x	
Tarea – Preparación de material		x	
Tarea – Ejecución del curso			x
Actividad # 2 – Curso-taller sobre transferencia de tecnología			
Tarea – Definición de versión final de programa	x		
Tarea – Invitación y definición de participantes		x	
Tarea – Preparación de material		x	
Tarea – Ejecución del curso			x
Actividad # 3 – Mesa Redonda sobre protección de propiedad intelectual y protección de propiedad intelectual			
Tarea – Programación de actividad	x		
Tarea – Invitación de ponentes		x	
Tarea – Ejecución de actividad			x



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior
COMISION DE VICERRECTORES DE INVESTIGACION

COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD

Integrantes:

M.Sc. Daniel Briceño, UCR, Coordinador

Lic. Ileana Moreira, ITCR

M.Sc. Luis Poveda, UNA

M.Sc. Fiorella Donato, UNED

Lic. Alba Delgado, OPES

Resumen de los Acuerdos tomados por la Subcomisión de Biodiversidad

Se brindó apoyo en el sentido de que CONARE realizara una declaratoria oficial del "VI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación" como de interés académico por parte de las universidades estatales, con el fin de obtener una mayor participación de docentes y estudiantes como expositores y como participantes en general.

Se trabajó en la definición del presupuesto y el nombramiento del Director Ejecutivo y Secretaria con que contará la Comisión.

Se realizó un análisis sobre el reglamento de "Normas de Acceso a la Biodiversidad", elaborado por la Universidad de Costa Rica y se discutió la posición que posee la CONAGEBIO con respecto a este reglamento. Se informó sobre el taller que se realizó en este sentido.

Se redactó y revisó la propuesta para la creación del Centro Interuniversitario de Investigaciones en Biodiversidad y Recursos Genéticos y se brindó una exposición sobre esta propuesta en el mes de agosto ante la Comisión de Vicerrectores de Investigación. Luego, se incorporaron las sugerencias realizadas por la Comisión de Vicerrectores. Con el fin dar la debida difusión de la anterior propuesta se programó una presentación para el 26 de noviembre del presente año con el propósito de que todos los Directores de Centros de Investigación e Institutos de las Universidades Estatales conozcan e intercambien comentarios al respecto. Esta presentación debió ser postergada para el próximo año.

Se acordó solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación, si es posible que la Subcomisión pueda tener acceso a través del contacto que tiene el CONARE con la Asamblea Legislativa a la agenda de la Asamblea Legislativa para conocer sobre estos proyectos.

Se conversó sobre el programa del curso de Biología General, tanto teoría como laboratorio, de las Universidades Estatales:

ITCR (BI1101, BI1102)
UNA (BIX040, BIX040L)
UNED (00502, 00581)
UCR (B0106, B0107)

Actualmente, se cuenta con un programa uniforme donde las universidades estatales se comprometen a cumplir con el 80% del contenido y el 20% podrá ser utilizado de acuerdo al énfasis de la carrera que solicita el curso, el mismo está siendo revisado detalladamente por cada una de las Cátedras de las diferentes Universidades Estatales



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior
COMISION DE VICERRECTORES DE INVESTIGACION

***COMISIÓN DE INTERUNIVERSITARIA DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL***

Integrantes:

Dra. Olga Emilia Brenes, UCR, Coordinadora
M.Sc. Alejandrina Mata, UCR
M.Sc. Claudia Zúñiga, ITCR
Dra. Claudia Charpantier, UNA
M.Sc. Ma. de los Angeles Carrillo, UNA
Lic. Nidia Hernández, UNED
Lic. Alba Delgado, OPES

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**SUBCOMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**INFORME DE LABORES
2002**

Este informe se preparó con base en el Plan Estratégico de la Subcomisión Interuniversitaria de Educación Ambiental 2001-2003, cuya misión es incrementar la incorporación de la educación ambiental y la dimensión ambiental en el quehacer de las universidades públicas costarricenses.

A continuación se destacan las acciones que ejecutó la subcomisión en relación con cada objetivo propuesto.

1. Incorporar la Educación Ambiental en el Currícula y en proyectos de Extensión, Investigación, Administración y Vida estudiantil.

1.1 Se elaboró un documento de "Indicadores para incorporar la Dimensión Ambiental en los currícula universitarios el cual se finalizó en el mes de mayo del 2002.

1.2 Dicho documento se socializó mediante consulta a:

1.2.1 Especialistas por universidad.

1.2.2 Especialistas internacionales.

1.2.3 Taller de aliados y autoridades universitarias(21-11-2002)

Entre otras sugerencias se menciona revisar la coherencia de los indicadores de planificación y ejecución; en el nivel de capacitación sensibilizar tanto a estudiantes como funcionarios académicos y administrativos de las universidades, negociar con las autoridades de las escuelas formadoras de docentes de las universidades no solo incorporar la Dimensión Ambiental (DA) sino también género y discapacidad, así como preparar indicadores para evaluar la incorporación de éstos aspectos en las escuelas. Los participantes también mencionan la posibilidad de elaborar indicadores para evaluar trabajo extracurricular.

1.3 Seguimiento de experiencias de inclusión de la DA en las escuelas formadoras de docentes de la UCR y la UNA.

2. Producir y divulgar material de Educación Ambiental y Dimensión Ambiental.

2.1 Se publicó el libro, para la región centroamericana: Dimensión Ambiental: Estrategias Innovadoras para la Formación Docente, como resultado del proyecto "Estrategias Curriculares Innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación Ambiental". Se entregó a la CECC el 30 de setiembre y su edición estará lista antes del 31 de diciembre del presente año.

2.2 Informe final de la investigación: "Estrategias Curriculares Innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación Ambiental".

2.3 Publicaciones en las siguientes revistas:

2.3.1 Ciencias Ambientales de la UNA:

- Indicadores para medir la incorporación de la Dimensión Ambiental en los Universidades Estatales de Costa Rica.
- Incorporación de la Dimensión Ambiental en los currícula de la Universidades Estatales.

2.3.2 Revista Virtual CIVEREDUCA:

- Costa Rica: Uso del aula virtual como estrategia innovadora para incorporar la dimensión ambiental en educadores de primaria.

2.3.3 Revista de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana:

- Artículo científico de la Investigación : "Estrategias Curriculares Innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación Ambiental".

2.4 Memorias:

2.4.1 1er. Congreso Nacional de Educación Prof. Uladislao Gámez.

2.4.2 Encuentro de Investigadores en Educación

2.5 En el mes de setiembre del 2002 se finalizó la página Web de la Subcomisión de Educación Ambiental (CIEA) y se entregó oficialmente al Centro de Cómputo de OPES el 12 de noviembre del 2002. Estamos a la espera de la autorización de OPES para instalarla en el Portal de la página Web de CONARE.

2.6 Ponencias:

2.6.1 El 5 de marzo. 25 aniversario de la UNED. Mesa redonda: "La Educación Ambiental en Costa Rica". "Planes y logros de la Subcomisión Interuniversitaria de Educación Ambiental". Dra. Olga Emilia Brenes.

2.6.2 Del 15 al 26 de abril. Congreso Virtual CIVE 2002. M.Sc. Claudia Zúñiga Vega.

2.6.3 Del 2 al 4 de octubre. Primer Congreso Nacional de Educadores: Uladislao Gámez. "Indicadores para medir la incorporación de la Dimensión Ambiental en los Universidades Estatales de Costa Rica" Dra. Claudia Charpantier, Dra. Olga Emilia Brenes.

- 2.6.4 Del 9 al 11 de octubre. Encuentro Nacional de Investigadores en Educación. "Estrategias innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación Ambiental". M.Sc. Claudia Zúñiga y Dra. Olga Emilia Brenes.
- 2.6.5 Del 16 al 18 de octubre. Seminario Regional sobre innovación e investigación en la formación docente. CECC. M.Sc. Alejandrina Mata y Lic. Lidia Hernández.
- 2.6.6 El 23 de octubre Seminario Nacional de Costa Rica de la CECC sobre resultados de investigación. "Resultados obtenidos en la investigación: Estrategias Curriculares Innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación Ambiental". Lic Lidia Hernández.
- 2.6.7 El 24 de octubre. Seminario Nacional de Costa Rica de la CECC. Presentación de la Obra Didáctica : "Dimensión Ambiental: Estrategias Innovadoras para la Formación Docente". Dra. Claudia Charpantier.
- 2.6.8 Del 28 y 29 octubre. Seminario Nacional de Guatemala de innovación e investigación en Guatemala. M.Sc. Claudia Zúñiga.
- 2.6.9 El 20 de noviembre. Exposición de la investigación ganadora en Centroamérica del proyecto de la CECC. "Proyecto Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica". M.Sc. Alejandrina Mata y MSc. Marielos Carrillo.
- 2.6.10 Del 21 a 22 noviembre Tlaxcala, México. Aprovechamiento y manejo de recursos. M.Sc. Claudia Zúñiga.

3. Desarrollar proyectos de interés para el cumplimiento de la misión.

- 3.1 Se llevó a cabo el proyecto "Estrategias Curriculares Innovadoras para la formación inicial de educadores de primaria en el campo de la educación Ambiental". Dicho proyecto fue patrocinado por la "Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana" (CECC).
- 3.2 Posteriormente a la validación de las estrategias se elaboró el libro "Dimensión Ambiental: Estrategias Innovadoras para la Formación Docente".

4. Premios.

- 4.1 La investigación realizada fue seleccionada entre los once proyectos patrocinados durante el año 2002 por la CECC como la mejor investigación educativa realizada en Centro América, razón por la cual el informe final será publicada por la CECC y divulgada en la región.

